



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

BENEFICIARIO : 0909501157 CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL
VALOR : \$ 2.303,25
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO DEL 100% DEL ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE ESTA H. INSTITUCION: WONSANG VALLE CAROL IVONNE Y CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, PARA

No CUENTA : 7429487
TIPO CUENTA : CTA CORRIENTE
BANCO : BANCO DEL PACIFICO
TRANSFERENCIA : 2024 - 1870
FECHA TRANSFERENCIA : 19 septiembre 2024
USUARIO IMPRESIÓN : POCARDENAS
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.200



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

BENEFICIARIO : 0923211684 WONSANG VALLE CAROL IVONNE
VALOR : \$ 2.739,00
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO DEL 100% DEL ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE ESTA H. INSTITUCION: WONSANG VALLE CAROL IVONNE Y CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, PARA

No CUENTA : 12006739046
TIPO CUENTA : CTA AHORRO
BANCO : PRODUBANCO
TRANSFERENCIA : 2024 - 1870
FECHA TRANSFERENCIA : 19 septiembre 2024
USUARIO IMPRESIÓN : POCARDENAS
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.200



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO**

N°	2120
FECHA:	19/09/2024
COMP. DE CONTABILIDAD:	
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	

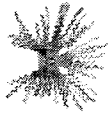
BENEFICIARIO:	VARIOS BENEFICIARIOS	5020
----------------------	----------------------	------

CONCEPTO:
 TRAMITE DE PAGO DEL 100% DEL ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE ESTA H. INSTITUCION: WONSANG VALLE CAROL IVONNE Y CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA), CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG-2024-0012-M TRÁMITE N° 4029

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1121501746	ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- WONSANG VALLE CAROL IVONNE BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES		2.303,25	
1121501747			2.739,00	
1110304				5.042,25
		TOTAL	5.042,25	5.042,25

BANCO	CH. / TRANSF.	C.I./R.U.C.	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBÍ CONFORME
PRODUBANCO	2133	0923211684	- WONSANG VALLE CAROL IVONNE	2.739,00		
PACIFICO	2133	0909501157	- CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	2.303,25		
TOTAL				5.042,25		

ELABORADO ING. POLETT CARDENAS ARGUELLO ANALISTA FINANCIERO	ARROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE	AUTORIZADO POR ING. LIGIA ELENA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA	CONFORME ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO TESORERO GENERAL
--	---	--	--



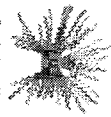
Banco Central del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Fecha: 20/09/2024 08:48:31
 GENERADO POR: CORNELIO CEDENO HENRY FERNANDO

Nro. Ref. BCE: 20257669 Fecha: 19/09/2024
 Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES Institución BANCO DEL PACIFICO
 Nro. Cuentas: 2210005 Nro. Cuenta: 2600187

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Céd. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
2	BANCO DEL PACIFICO	7429487	2,303.25	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	01	OP/ACREDITADA	PAGO
Totales:		1	2,303.25					



Banco Central del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Fecha: 20/09/2024 08:46:34
 GENERADO POR: CORNEJO CEDENO HENRY FERNANDO

Nro. Ref. BCE: 20257669

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES

Nro. Cuenta: 2210005

Fecha: 19/09/2024

Institución BANCO DE LA PRODUCCION

Nro. Cuenta: 1600303

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1	BANCO DE LA PRODUCCION	120006739046	2,739.00	0923211684	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	02 OP1 ACREREDITADA		
Totales:			2,739.00	1				

REPORTE DE CONTROL *** TRANSFERENCIAS SPI-SP***

2133-2024

INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2024/09/19 16:08

FECHA AFECTACION : 19/09/2024

1600303 BANCO PRODUBANCO

2600187 BANCO DEL PACIFICO

1 2,739.00

1 2,303.25

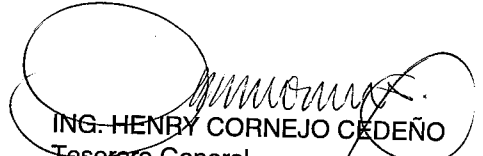
TOTALES:

2 5,042.25

Número de control: b92b - 38cd - bb9e - 43de - d0f2 - fd07 - 7b20 - 9308



ING. LIGIA ALCÍVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
Tesorero General
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

Cta

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES
TRANSFERENCIA: 1870 del Día: 19 de Septiembre del 2024

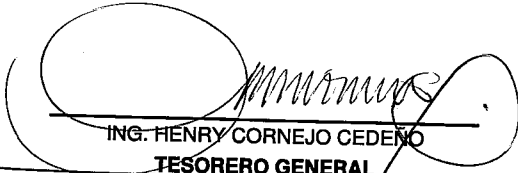
Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4029	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	2.303,25
4029	2024	0923211684	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	2.739,00

No. Trámites: 1 Suman: \$ 5.042,25

Total General de Pagos: 2
Suma Total de Pagos: \$ 5.042,25



ING. LICIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA



ING. HENRY CORNEJO CEDENO
TESORERO GENERAL

APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 1870

del Día: 19 de Septiembre del 2024

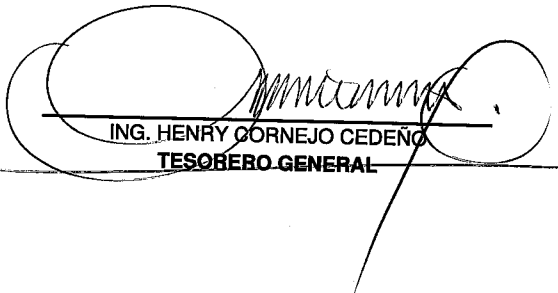
Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4029	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	2.303,25
4029	2024	0923211684	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	2.739,00

No. Trámites: 1

Suman: \$ 5.042,25

Total General de Pagos: 2

Suma Total de Pagos: \$ 5.042,25



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
TESORERO GENERAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110304

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 1870

del Día: 19 de Septiembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4029	2024	0909501157	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	2.303,25
4029	2024	0923211684	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	2.739,00

No. Trámites: 1

Suman: \$ 5.042,25

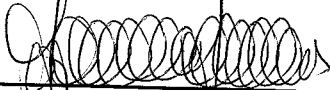
Total General de Pagos: 2

Suma Total de Pagos: \$ 5.042,25

TESORERÍA PROVINCIAL

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día:
19 de Septiembre del 2024

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.



ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
AUTORIZADOR DEL PAGO

CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

TRAMITE No:	4029	PERIODO:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024 DE ACUERDO AL RESOLUCIÓN N° PCG-PG-2024-0027-R Y MEMORANDO N° PCG-DCS.SRPIC-2024-0012-M
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	RUC:	XXX
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE PAGO DEL 100% DEL ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE ESTA H. INSTITUCION: WONSANG VALLE CAROL IVONNE Y CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA), CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG-2024-0012-M TRÁMITE N° 4029		

VALOR	Movilización	Viático	Base Imponible 12%	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
		\$ -	\$ 5.042,25		\$ 5.042,25	\$ -
DESCUENTOS	ANTICIPO			MONTO DE ANTICIPO		
	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	OTRO DESCUENTO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			
SUMA TOTAL						\$ 5.042,25

CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO N° PCG-DCS.SRPIC-2024-0012-M
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)			X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.			X	
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			ITINERARIO DE ISAITUR CHECA AGUIRRE/ WONSAG VALLE
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)			X	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X	



CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

TRAMITE NO:	4029	PERIODO:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024 DE ACUERDO AL RESOLUCIÓN N° PCG-PG-2024-0027-R Y MEMORANDO N° PCG-DCS-SRPIIC-2024-0012-M
CONTRATO NO:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	RUC:	XXX
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE PAGO DEL 100% DEL ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE ESTA H. INSTITUCION: WONSANG VALLE CAROL IVONNE Y CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA), CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG-2024-0012-M TRAMITE N° 4029		

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR CRISTHIAN MANUEL CHECA AGUIRRE Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL
SERVICIOS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MEMORANDO NRO. PCG-PG-2024-0012-M (18/09/2024) - AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CERTIFICACIÓN Y ANTICIPO SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL, INDICA: "(...) Por lo cual autorizo y solicito se gestione el pago correspondiente al anticipo de viáticos de los siguientes funcionarios que realizarán actividades a partir del 21 de septiembre del 2024 con retorno el día 29 de septiembre del 2024" RESOLUCIÓN N° PCG-PG-2024-0027-R (20/08/2024) SUSCRITA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL, INDICA: "(...) Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024 Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales"
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR CRISTHIAN MANUEL CHECA AGUIRRE Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR CAROL IVONNE WONSANG VALLE Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OFICIO N° ESPOL-R-OFC-0543-2024 (01/07/2024) SUSCRITO POR LA ESPOL
OTROS DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRE- LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS MEMORANDO NRO. PCG-DTH-2024-222-M MEMORANDO NRO. PCG-DTH-2024-2243-M

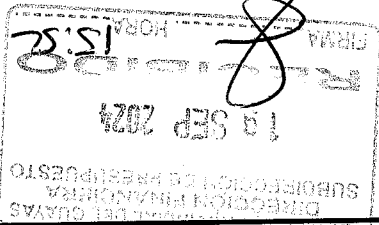
DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-00 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:	
SERVIDOR PUBLICO:	ING. MARIA JOSE INTRIAGO
RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO:	C.P.A. GINGER ESPINOZA
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	19 / 09 / 2024





Prefectura del Guayas

#4029

Prefectura del Guayas

Memorando Nro. PCG-PG-2024-0012-M
Guayas, 18 de Septiembre de 2024

Control Previo
Proceder con revisión
19/09/2024

PARA: Ing. Ligia Elena Alcivar Zambrano
DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO: Autorización de servicios institucionales a la ciudad de Barcelona – España
y solicitud de disponibilidad presupuestaria

En el marco de mis funciones como Prefecta Provincial del Guayas, los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2024, cumpliré agenda en la ciudad de Barcelona, para asistir a la "Revisión de Proyecto de Fortalecimiento de Ecosistema de Innovación de Litoral Ecuatoriano" - Invitación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo cual autorizo y solicito se gestione el pago correspondiente al anticipo de viáticos de los siguientes funcionarios que realizarán actividades a partir del 21 de septiembre del 2024 con retorno el día 29 de septiembre del 2024:

Nombre y apellido:

Carol Ivonne Wonsang Valle

C.I: 0923211684

Coordinadora de Seguimiento Institucional

Christian Manuel Checa Aguirre

C.I: 0909591157

Gestor de Talento Humano

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Marcela Aguiñaga Vallejo
2024-09-18 16:30:49 ECT

Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

Anexo:

Formulario Cristian Checa
Resolución
Formulario Carol Wonsang

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTROL PREVIO
19 SEP 2024
HORA 14:45
RECIBIDO POR: [Signature]



GENERADO POR E-DOC:#2091 -

INVITACION

Prefectura del Guayas





PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

MEMORANDO NO.

PCG-PG-2024-0012-M

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA

18-sep-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO

ESPAÑA

21 AL 29 de Septiembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Analizar enfoque integral del evento ECL-1261 Fortalecimiento de Ecosistema de Innovacion Litoral Ecuatoriano

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

CAPÍTULO III
DE LA FORMA DE CÁLCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	ZONA A USD
	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD
	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD
	\$ 170,00

LIQUIDACIÓN			
No.	PERSONAL	CARGO	VALOR A PAGAR
1	Carol Ivonne Wonsang Valle	Coordinadora de Seguimiento Institucional	\$ 2.739,00
TOTAL VIATICOS			\$ 2.739,00

REGIÓN	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
AMERICAN CENTRAL	Madrid -España	1,71

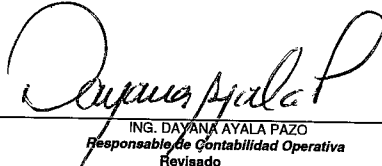
DIAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
7	\$ 220,00	1,66	\$ 2.556,40
1	\$ 110,00	1,66	\$ 182,60
TOTAL			\$ 2.739,00


Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados.

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.


VERONICA PLAZA
Analista Junior De Contabilidad Operativa
Elaborado


ING. DAYANA AYALA PAZO
Responsable de Contabilidad Operativa
Revisado


LCDO. JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
Aprobado



PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

MEMORANDO NO.

PCG-PG-2024-0012-M

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA

18-sep-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO

ESPAÑA

21 AL 29 de Septiembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Analizar enfoque integral del evento ECL-1261 Fortalecimiento de Ecosistema de Innovacion Litoral Ecuatoriano

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

REGLAMENTO DE VIÁTICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

CAPÍTULO III
DE LA FORMA DE CÁLCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	ZONA A USD	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD	\$ 170,00

LIQUIDACION			
No.	PERSONAL	CARGO	VALOR A PAGAR
1	Christian Manuel Checa Aguirre	Gestor de Talento Humano	\$ 2.303,25
TOTAL VIATICOS			\$ 2.303,25


REGIÓN	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
AMERICAN CENTRAL	Madrid -España	1,71

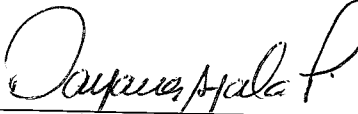
DIAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
7	\$ 185,00	1,66	\$ 2.149,70
1	\$ 92,50	1,66	\$ 153,55
TOTAL			\$ 2.303,25

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados.

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.


VERONICA PLAZA
Analista Junior De Contabilidad Operativa
Elaborado


ING. DAYANA AYALA PAZO
Responsable de Contabilidad Operativa
Revisado


LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
Aprobado

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2024-0027-R

FECHA DE INFORME (dd- mmm-aaaa)
17-09-2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WONSANG VALLE CAROL IVONNE		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION BARCELONA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR PREFECTURA	
FECHA DE SALIDA (dd-mm -aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm -aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
21-09-2024	18:15	29-09-2024	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO
CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE
CAROL IVONNE WONSANG VALLE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- 1.- Acompañamiento y Asesoramiento en el orden del día de la máxima autoridad de la misión técnica dada en Barcelona
- 2.- Analizar enfoque integral del evento EC L1261 "Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano"
3. Levantamiento de información relevantes para la planificación de línea de acción y estrategias para potenciar las actividades de emprendimiento dinámico e innovación, fortalecimiento de la productividad
4. Facilitar el desarrollo óptimo del evento para las actividades asignadas
5. Desarrollar las demás funciones inherentes al área y disposiciones aplicables

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA CUENTA DE AHORRO	NO. DE CUENTA 12006739046	NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO
------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
CAROL IVONNE
WONSANG VALLE

NOMBRE: CAROL IVONNE WONSANG VALLE

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- + De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente Justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2024-0027-R

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
18-09-2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTOR DE TALENTO HUMANO	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION BARCELONA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR TALENTO HUMANO	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
21-09-2024	18:15	29-09-2024	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO
CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE
CAROL IVONNE WONSANG VALLE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EVENTO DE LA MISIÓN TÉCNICA DE BARCELONA
2. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO EC-L1261
3. COORDINACIÓN Y AVANZADA CON LA MÁXIMA AUTORIDAD
4. Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISIÓN TÉCNICA DE BARCELONA DADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD,

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA CUENTA CORRIENTE	NO. DE CUENTA 7429487	NOMBRE DEL BANCO PACIFICO
------------------------------------	--------------------------	------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN MANUEL
CHECA AGUIRRE

NOMBRE: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

MIGUEL
ALBERTO
BONARD
RUGEL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL
DN: cn=MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL, o=SECURITY DATA S.A., c=ECUADOR
CERTIFICACION DE INFORMACION
Módulo: Seguridad del sector de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024-09-18 14:58:06:00

NOMBRE: BONARD RUGEL MIGUEL ALBERTO

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUIÑAGA VALLEJO

NOMBRE: AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA PAOLA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- + De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ISAITUR

TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR

ISAITUR-GRUPO ECUATORIAL
BOYACA 1618 Y 10 DE AGOSTO
GUAYAQUIL
ECUADOR

TELEFONO: 593 4 2532 306
E-MAIL: TURISMO1@ISAITUR.COM

CODIGO DE RES.: 4AFPQQ
FECHA: 17 SEPTIEMBRE 2024

CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN
WONSANG VALLE/CAROL

VUELO KL 751 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES SAB 21 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 21 SEP 18:15
LLEGADA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 22 SEP 13:00
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 11:45

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA
SIN PARADAS GUAYAQUIL A AMSTERDAM
EQUIPO: BOEING 777-200/200ER

VUELO KL 1519 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 22 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 22 SEP 16:45
LLEGADA: BARCELONA, ES (AIRPORT), TERMINAL 1 22 SEP 18:50
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Y) DURACION: 02:05

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: APERITIVO
SIN PARADAS AMSTERDAM A BARCELONA
EQUIPO: BOEING 737-900

VUELO KL 1510 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 29 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: BARCELONA, ES (AIRPORT), TERMINAL 1 29 SEP 06:20
LLEGADA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 29 SEP 08:35
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (L) DURACION: 02:15

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: APERITIVO
SIN PARADAS BARCELONA A AMSTERDAM
EQUIPO: BOEING 737-800 (WINGLETS)

VUELO KL 755 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 29 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 29 SEP 09:50
LLEGADA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 29 SEP 16:45
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (T) DURACION: 13:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA
PARADA 1 AMSTERDAM A QUITO
PARADA 2 QUITO A GUAYAQUIL
EQUIPO: BOEING 777-200/200ER

BILLETE: KL/ETKT 074 5494194439 POR CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN
BILLETE: KL/ETKT 074 5494194440 POR WONSANG VALLE/CAROL

INFORMACION GENERAL:

EQUIPAJE PERMITIDO 1 MALETA DE 23K + 10K + ARTICULO PERSONAL.
BOLETO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS Y DIFERENCIA DE TARIFA EN EL CASO DE QUE LO HUBIERE Y
TODO CAMBIO DEBERA REALIZARSE ANTES DE LA FECHA Y MINIMO 8 HORAS ANTES DEL VUELO CASO
CONTRARIO LA AEROLINEA DA POR PERDIDO EL BOLETO. TARIFAS NO ENDOSABLES, NO REEMBOLSABLES,
NO RUTEABLES, NI TRANSFERIBLES.
REVISAR VIGENCIA DEL PASAPORTE UN AÑO DE VIGENCIA Y VISA SCHENGEN VIGENTE.
REALIZAR EL CHECK-IN 24 HORAS ANTES DEL VIAJE Y ASIGNAR LOS ASIENTOS SIN COSTOS

GRACIAS POR PREFERIRNOS *** ISAITUR ***
PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 3 HORAS ANTES DEL VUELO
***** FELIZ VIAJE *****

Bo... agosto Telf: 2532306-2531791 Celular 9988418187
@isaitur.com/turismo1@isaitur.com/turismo2@isaitur.com
www.isaitur.com *Guayaquil-Ecuador

Su viaje

Localizador de reserva: **4AFPQQ** [CheckMyTrip App](#)
Fecha de emisión: **17 Septiembre 2024**

Viajero **Carol Wonsang Valle**

Agencia **ISAITUR-GRUPO ECUATORIAL
BOYACA 1618 Y 10 DE AGOSTO
GUAYAQUIL**
Teléfono **593 4 2532 306**
Fax **593 4 2533 246**
Correo electrónico **turismo@isaitur.com**



Try CheckMyTrip
Your free digital travel assistant



Sábado 21 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 751 (Operado por KLM Royal Dutch Airlines, KL)

Check-in

Salida **21 Septiembre 18:15**
Llegada **22 Septiembre 13:00**
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Guayaquil, (José Joaquín De Olmedo) (+)
Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
11:45 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (B)
1 Piece(s) para Carol Wonsang Valle
BOEING 777-200/200ER
Comida

Domingo 22 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 1519 (Operado por KLM Royal Dutch Airlines, KL)

Check-in

Salida **22 Septiembre 16:45**
Llegada **22 Septiembre 18:50**
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Barcelona, (Airport) (+) **Terminal: 1**
02:05 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Y)
1 Piece(s) para Carol Wonsang Valle
BOEING 737-900
Aperitivo o comida ligera

Domingo 29 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 1510 (Operado por KLM Royal Dutch Airlines, KL)

Check-in

Salida **29 Septiembre 06:20**
Llegada **29 Septiembre 08:35**
Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Barcelona, (Airport) (+) **Terminal: 1**
Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
02:15 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (L)
1 Piece(s) para Carol Wonsang Valle
BOEING 737-800 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”;

Que, el artículo 239 ibidem señala: “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: “El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...);”;

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: “(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...);”;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: “Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”;

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina “el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”;

Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que “Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”;

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: “Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno (...);”;

Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: “Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;

Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: “Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;

Que, el artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: “Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados (...)”;

Que, mediante Oficio Nro. **ESPOL-R-OFC-0543-2024**, del 1 de julio de 2024, suscrito por parte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, invita a una Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre del 2024, la misma tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, emite su informe favorable para otorgar la Comisión de Servicios Institucionales al exterior con remuneración, para acudir a la Misión de Innovación que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 al 27 de septiembre del 2024.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-2243-M**, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, en cual realizó alcance al Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, relacionado con el informe favorable para la Comisión de Servicios al exterior con remuneración.

En ejercicio de las facultades conferidas en calidad de Máxima Autoridad Provincial:

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024.

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las direcciones de Talento Humano, Administrativo y Financiero a fin de implementar la presente Resolución.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Prefectura Provincial.

Artículo 6.- Disponer a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS, la publicación de la presente Resolución en la gaceta oficial de la Prefectura del Guayas.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS



Prefectura del Guayas

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

KM/GMK



Firmado electrónicamente por:
**MARCELA PAOLA
LAGUINAGA VALDEVO**

Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0543-2024

Guayaquil, 01 de julio de 2024

Abogada
Marcela Aguiñaga Vallejo
Prefecta Provincial del Guayas
En su Despacho

De mi consideración,

Espero que esta carta le encuentre bien. Me dirijo a usted con el propósito de invitarla a una misión de innovación que se llevará a cabo en Barcelona, España, del 25 al 27 de septiembre de 2024.

La ESPOL ha iniciado la ejecución del proyecto BID-ESPOL III, que tendrá un gran impacto en el desarrollo económico de la ciudad, la provincia del Guayas y el Litoral en general. Por este motivo, en mi calidad de Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), tengo el honor de invitarla a formar parte de esta misión que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Durante esta misión de innovación, tendremos la oportunidad de reunirnos con líderes y expertos locales, visitar instalaciones clave y participar en presentaciones detalladas sobre las estrategias y proyectos implementados en el 22@. Como academia, firmemente que las lecciones aprendidas en esta misión serán invaluable para el desarrollo del Distrito 100 ubicado en el Campus Peñas de nuestra institución, y que se convertirá en un espacio para impulsar el ecosistema de emprendimiento e innovación regional, así como el análisis de potencial de generación de estrategias que puedan replicarse en nuestra querida provincia.

El itinerario preliminar incluye:

- **25 de septiembre:** visita guiada al Distrito 22@.
- **26 de septiembre:** Reuniones con representantes de la administración de Barcelona y empresas innovadoras.
- **27 de septiembre:** Talleres y sesiones de intercambio de experiencias, enfocadas en la transferencia de conocimientos y la implementación de mejores prácticas en el contexto del Distrito 100.

Su participación será fundamental para fortalecer los lazos de cooperación y para impulsar nuestro compromiso compartido con el progreso y el desarrollo económico sostenible de nuestra región.

Agradezco de antemano su consideración a esta invitación y espero con interés su confirmación. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo o Edurne Quincoces (celular 0979219841, correo equinco@espol.edu.ec), para cualquier consulta o apoyo logístico.

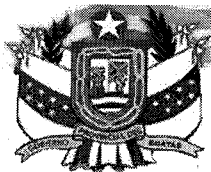
Esperando contar con su valiosa participación, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Comp. pago 2120

19-09-2024



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Página: 1 / 1

PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

PROYECTO: HCPG

N° C/C:	24436	FECHA:	10/10/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	3952	FECHA:	09/10/2024
N° TRAMITE:	4268	FECHA:	03/10/2024

BENEFICIARIO:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	C.C. O RUC:	0923211684
---------------	----------------------------	-------------	------------

CONCEPTO:

TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIATICOS POR SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, A LA FUNCIONARIA: WONSANG VALLE CAROL IVONNE, POR PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, EN ESPAÑA CIUDAD DE BARCELONA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0027-R EMITIDA POR LA MAXIMA AUTORIDAD, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG.CSI-2024-0001-M TRÁMITE N° 4268

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340304001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		2.739,00	
0000050001530304090	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.739,00		
2135303379	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- WONSANG VALLE CAROL IVONNE			2.739,00*
TOTALES U.S.\$			2.739,00	2.739,00

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	--------------	--



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

N° C/C:	24437	FECHA:	10/10/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:		FECHA:	
N° TRAMITE:		FECHA:	

PROYECTO: HCPG

BENEFICIARIO:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	C.C. O RUC:	0923211684
----------------------	----------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:

COMPENSIÓN DE ANTICIPOS DE VIATICOS AL EXTERIOR MADRID-ESPAÑA TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIÁTICOS POR SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, A LA FUNCIONARIA: WONSANG VALLE CAROL IVONNE, POR PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, EN ESPAÑA CIUDAD DE BARCELONA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0027-R EMITIDA POR LA MAXIMA AUTORIDAD, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG.CSI-2024-0001-M TRÁMITE N° 4268

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
2135303379	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- WONSANG VALLE CAROL IVONNE		2.739,00	
1121501747	ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- WONSANG VALLE CAROL IVONNE			2.739,00
TOTALES U.S.\$			2.739,00	2.739,00

 ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	 REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	 APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	---------------------	---



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No. 3952

Unidad Solicitante: PREFECTURA DEL GUAYAS	Fecha: 09/10/2024		
Unidad Beneficiaria: PREFECTURA DEL GUAYAS	COM anterior: 1158 - 2024		
Beneficiario WONSANG VALLE CAROL IVONNE	C.I. : RUC 0923211684	Nº Oficio PCG-PG.CSI-2024-0001-M	Fecha Oficio 03/10/2024

Por concepto de:
 TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIÁTICOS POR SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, A LA FUNCIONARIA: WONSANG VALLE CAROL IVONNE, POR PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, EN ESPAÑA CIUDAD DE BARCELONA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0027-R EMITIDA POR LA MAXIMA AUTORIDAD, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG.CSI-2024-0001-M TRÁMITE N° 4268

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	2.739,00

09/10/2024
 BA
 14:57

2135303375
 112 1501747

SUBTOTAL 2.739,00
(+) I.V.A. 0,00

TOTAL DEL COMPROMISO 2.739,00

Elaborado por: ARIANA UBILLA RAMOS TECNICO DE PRESUPUESTO	Revisado por: RESPONSABLE	Revisado y validado: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA
--	---	---	---

CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

TRAMITE No:	4268	PERIODO:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024 DE ACUERDO AL RESOLUCIÓN N° PCG-PG-2024-0027-R
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	RUC:	0923211684
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIÁTICOS POR SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, A LA FUNCIONARIA: WONSANG VALLE CAROL IVONNE, POR PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, EN ESPAÑA CIUDAD DE BARCELONA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0027-R EMITIDA POR LA MAXIMA AUTORIDAD, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG.CSI-2024-0001-M TRÁMITE N° 4268		

VALOR	Movilización	Viático	Base Imponible 12%	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
	\$	-	\$ 2,739.00		\$ 2,739.00	\$ -
DESCUENTOS	ANTICIPO		MONTO DE ANTICIPO			\$ 2,739.00
	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO				\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO				\$ -
	OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
SUMA TOTAL						\$ -

CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO No. PCG-PG.CSI-2024-0001-M
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)			X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.	X			FORMULARIO NO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR CAROL IVONNE WONSANG VALLE Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			No. DE TICKET 074 5494194451 / WONSAG VALLE
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)			X	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X	

CHECKLIST PARA ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

TRAMITE No:	4268	PERIODO:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024 DE ACUERDO AL RESOLUCIÓN N° PCG-PG-2024-0027-R
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	WONSANG VALLE CAROL IVONNE	RUC:	0923211684
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRAMITE DE LIQUIDACION DE VIÁTICOS POR SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, A LA FUNCIONARIA: WONSANG VALLE CAROL IVONNE, POR PARTICIPAR EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, EN ESPAÑA CIUDAD DE BARCELONA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. PCG-PG-2024-0027-R EMITIDA POR LA MAXIMA AUTORIDAD, CON EL MEMORANDO NO. PCG-PG-CI-2024-0001-M TRÁMITE N° 4268		

OTROS DOCUMENTOS	EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	SERVICIOS INSTITUCIONALES AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>RESOLUCIÓN No. PCG-PG-2024-0027-R (20/08/2024) SUSCRITA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL, INDICA: "(...) Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024</p> <p>Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales".</p>	<p>FORMULARIO NO. SSI-001-DTH-GPG SUSCRITO POR CAROL IVONNE WONSANG VALLE Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL</p>	<p>OFICIO N° ESPOL-R-0FC-0543-2024 (01/07/2024) SUSCRITO POR CECILIA PAREDES, RECTORA DE LA ESPOL</p>	<p>LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME DE ACTIVIDADES</p>

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

<p>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo</p>	
FIRMA:	<p>COCA</p>
SERVIDOR PUBLICO:	<p>Tnigo. ALICIA ORDOÑEZ Z.</p>
RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO:	<p>C.P.A. GINGER ESPINOZA</p>
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	<p>8-oct.-2024</p>

RECIBIDO
 - 9 OCT 2024
 GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 HORA 8:26
 FIRMA



LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

RESOLUCION No.-	PCG-PG-2024-0027-R	FECHA	20-ago-24
MEMORANDO NO.	PCG-PG-2024-0012-M	FECHA	18-sep-24

Visto Bueno **DIRECTOR FINANCIERO**

DATOS GENERALES

DESTINO	MADRID-ESPANA	21 al 29 de Septiembre 2024
----------------	---------------	------------------------------------

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Analizar enfoque integral del evento ECL-1261 Fortalecimiento de Ecosistema de Innovacion Litoral Ecuatoriano

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

CAPÍTULO III
DE LA FORMA DE CÁLCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	ZONA A USD	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	ZONA A USD	\$ 170,00

LIQUIDACION			
No.	PERSONAL	CARGO	VALOR A PAGAR
1	Carol Ivonne Wonsang Valle	Coordinadora de Seguimiento Institucional	\$ 2.739,00
TOTAL VIATICOS			\$ 2.739,00

REGION	PAIS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
AMERICAN CENTRAL	Madrid -España	1,71

DIAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
7	\$ 220,00	1,66	\$ 2.556,40
1	\$ 110,00	1,66	\$ 182,60
TOTAL			\$ 2.739,00
ANTICIPO			\$ 2.739,00
TOTAL A PAGAR			\$ -

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

VERONICA PLAZA
Analista de Contabilidad Operativa
Elaborado

ING. DAYANA AYALA PAZO
Responsable de Contabilidad Operativa
Revisado

LCDO. JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
Aprobado



Prefectura del Guayas

#4968

Ali

Control Previo

Revisar liquidación
de viatico.

03/10/2024

Memorando Nro. PCG-PG.CSI-2024-0001-M

Guayaquil, 03 de octubre de 2024

PARA: Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO: Informe de Servicios Institucionales - "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO (EC-L1261), MISIÓN TÉCNICA BARCELONA - ESPAÑA"

Mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0543-2024, del 1 de julio de 2024, suscrito por parte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, invita a una Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre del 2024, la misma tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Mediante Memorando Nro. PCG-DTH-2024-222-M, del 16 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, emite su informe favorable para otorgar la Comisión de Servicios Institucionales al exterior con remuneración, para acudir a la Misión de Innovación que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 al 27 de septiembre del 2024.

Mediante Memorando Nro. PCG-DTH-2024-2243-M, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, en cual realizó alcance al Memorando Nro. PCG-DTH-2024-222-M, del 16 de agosto de 2024, relacionado con el informe favorable para la Comisión de Servicios al exterior con remuneración.

Mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R de fecha 20 de agosto de 2024, la Máxima Autoridad Provincial resuelve:

"Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024.



Memorando Nro. PGG-PG.CSI-2024-0001-M

Guayaquil, 03 de octubre de 2024

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.
Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos."

Por lo expuesto, se solicita realiza la entrega del informe de la Comisión de Servicios Institucionales. Para verificación se adjuntan los siguientes documentos:

- 1.- Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG Solicitud para cumplimiento de Servicios Institucionales
- 2.- Informe de Actividades
- 3.- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG Informe de Servicios Institucionales
- 4.- Pase a bordo de los boletos aéreos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carol Ivonne Wonsang Valle
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Anexos:

- Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG Solicitud para cumplimiento de Servicios Institucionales
- Informe de Actividades
- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG Informe de Servicios Institucionales
- Pase a bordo de los boletos aéreos
- Pase a bordo de los boletos aéreos - Confirmación

Copia:

Jorge Gustavo Méndez Narvaez
Director Administrativo



CAROL IVONNE
WONSANG VALLE



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PCG-PG-2024-0027-R	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 01-OCT-2024
---	--

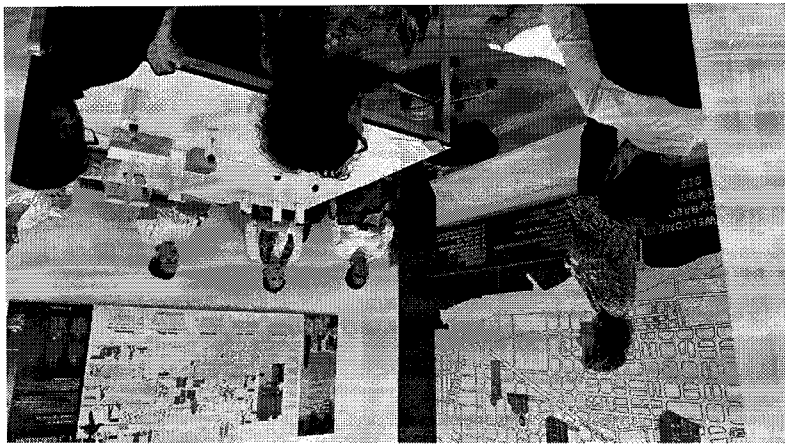
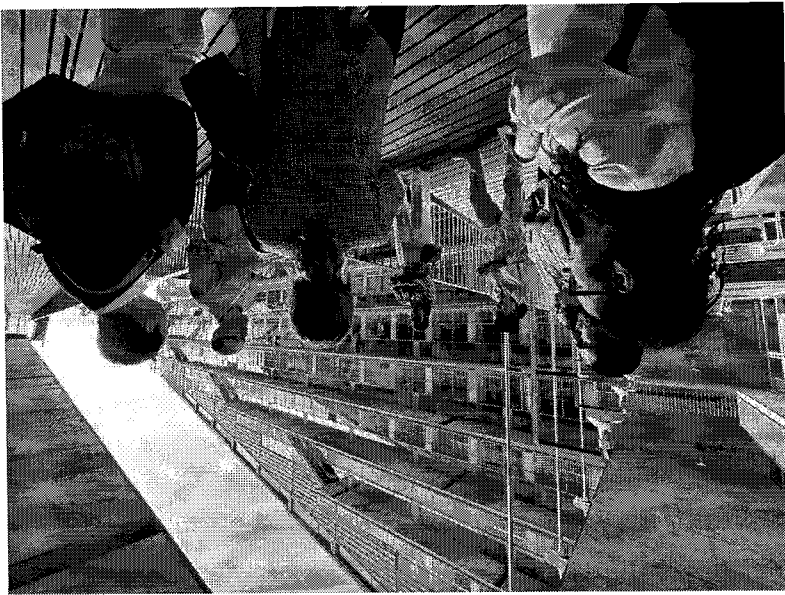
DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CAROL IVONNE WONSANG VALLE	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BARCELONA - ESPAÑA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR PREFECTURA DEL GUAYAS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO (PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS) CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE (GESTOR DE TALENTO HUMANO) CAROL IVONNE WONSANG VALLE (COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL)	




INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día	Inicio	Fin	Actividad
21-09-2024	14:00	15:00	Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
21-09-2024			Traslado GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)
22-09-2024	18:15	13:00	AMSTERDAM (Schiphol Airport)
22-09-2024	16:45	18:50	Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)
23-09-2024	8:00	15:00	Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda Delegación Ecuador
23-09-2024	15:00	16:00	Almuerzo
24-09-2024	9:00	16:00	Revisión de objetivos de las reuniones programadas
25-09-2024	9:00	10:30	Parque de Investigación Biomedica de Barcelona (PRBB) Intervención: Reimund Fickert - Director
25-09-2024	11:00	12:30	Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO) Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clústers y Competitividad
25-09-2024	12:30	14:00	Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO) Intervención: Jordi Aguasca - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital
25-09-2024	14:30	15:15	Almuerzo
25-09-2024	15:30	17:00	Cluster Development Intervención: Lluís Ramis - Fundador & CEO Global
26-09-2024	9:00	11:00	Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@) Intervención: Carme Marcellí - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director
26-09-2024	12:30	14:00	Barcelona Activa y Visita 22@ Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona
26-09-2024	14:30	15:30	Almuerzo
26-09-2024	16:00	17:00	22@NETWORK Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK
27-09-2024	11:00	13:00	ORU FOGAR Carles Llorens - Secretario Generak
27-09-2024	13:30	15:30	ICREA Emilia Pola - Executive Director
27-09-2024	16:00	17:00	Reunión Final de Conclusiones y Oportunidades Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia - Ecuador
28-09-2024	10:00	15:30	Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido
29-09-2024	6:20	8:35	Traslado Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)
29-09-2024	9:50	16:45	Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)

<p>NOTA</p> <p>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</p>	Hora Inicio de Labores el día de retorno		
	HORA hh:mm	18:15	16:45
	FECHA dd-mm-aaa	21-09-2024	29-09-2024
	ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

OBSERVACIONES	
<p style="text-align: center;">FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: CAROL IVONNE WONSANG VALLE</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO CAROL IVONNE WONSANG VALLE</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior a los días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado</p>
FIRMAS DE APROBACION	
<p style="text-align: center;">RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: CAROL IVONNE WONSANG VALLE</p> </div> <p>NOMBRE: CAROL IVONNE WONSANG VALLE</p>	<p style="text-align: center;">MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO</p> </div> <p>NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO</p>

Guayaquil, 02 de Octubre 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

“FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO (EC-L1261), MISIÓN TÉCNICA BARCELONA - ESPAÑA”

1. Antecedentes

Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261), es un programa que se desarrolla en conjunto entre ESPOL y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Este programa busca aumentar la productividad laboral y empresarial del Litoral, a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo la producción y vinculación de la ESPOL y promoviendo el crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica.

Primer componente: Fortalecimiento de la infraestructura sostenible de la ESPOL, que incluye la construcción y equipamiento del Edificio de Agroindustria, que albergará plataformas especializadas en varios sectores, reafirmará la transferencia tecnológica y convocará a proyectos colaborativos entre la academia y la empresa privada.

Segundo componente: Potenciar el emprendimiento dinámico e innovación de Guayaquil, mediante la remodelación y equipamiento del edificio Distrito 100, ubicado en el campus Peñas, frente al Malecón 2000.

2. Objetivo del Evento

- ⇒ Explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22 @ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica

3. Productos Alcanzados

- ⇒ Reflexión de principios y fundamentos de la Innovación
- ⇒ Enfoque integral del evento EC L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano que se lleva a cabo entre BID-ESPOL
- ⇒ Coordinar acciones conjuntas que coadyuvarán en la mejora de desarrollo de competencia en la Provincia del Guayas
- ⇒ Se establecieron el mecanismo de intercambio y cooperación entre las instituciones y agencias visitadas
- ⇒ Conocimientos, herramientas, metodologías, estrategias y otros insumos provenientes de experiencias internacionales exitosas, que fortalecerán las capacidades para el desarrollo de la Provincia del Guayas.
- ⇒ Se establecieron canales de comunicación con otros actores clave para el desarrollo de actividades de cooperación.



4. Agenda Ejecutada

Actividad	Fin	Inicio	Día
Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo	15:00	14:00	21-09-2024
Traslado GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	13:00	18:15	21-09-2024
Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport)	18:50	16:45	22-09-2024
Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda	15:00	8:00	23-09-2024
Delegación Ecuador	16:00	15:00	23-09-2024
Revisión de objetivos de las reuniones programadas	16:00	9:00	24-09-2024
Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB)	10:30	9:00	25-09-2024
Intervención: Reimund Fickert - Director	12:30	11:00	25-09-2024
Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)	12:30	11:00	25-09-2024
Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clusters y Competitividad	14:00	12:30	25-09-2024
Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)	14:00	12:30	25-09-2024
Intervención: Jordi Aguiar - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital	15:15	14:30	25-09-2024
Almuerzo	17:00	15:30	25-09-2024
Cluster Development	17:00	15:30	25-09-2024
Intervención: Luis Ramis - Fundador & CEO Global	11:00	9:00	26-09-2024
Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@)	11:00	9:00	26-09-2024
Intervención: Carme Marcell - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director	14:00	12:30	26-09-2024
Barcelona Activa y Visita 22@	14:00	12:30	26-09-2024
Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona	15:30	14:30	26-09-2024
Almuerzo	17:00	16:00	26-09-2024
22@NETWORK	17:00	16:00	26-09-2024
Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK	13:00	11:00	27-09-2024
ORU FOGAR	13:00	11:00	27-09-2024
Intervención: Carles Lorens - Secretario Generak ICREA	15:30	13:30	27-09-2024
Emilia Pola - Executive Director	17:00	16:00	27-09-2024
Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia - Ecuador	15:30	10:00	28-09-2024
Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido	8:35	6:20	29-09-2024
Traslado Barcelona (Airport)	16:45	9:50	29-09-2024
Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport)			
Traslado GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)			

5. Detalles de Actividades

Dentro de las competencias asignadas e inherentes al cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional y de acuerdo a designación de comisión de servicios dentro de la Resolución PCG-PG-2024-0027-R, cumplo con informar mis actividades de acuerdo a la Agenda Programada:

Sábado 21 de septiembre, 2024

14:00 Movilización a Aeropuerto

18:15 Salida desde GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

Domingo 22 de septiembre, 2024

13:00 Llegada a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

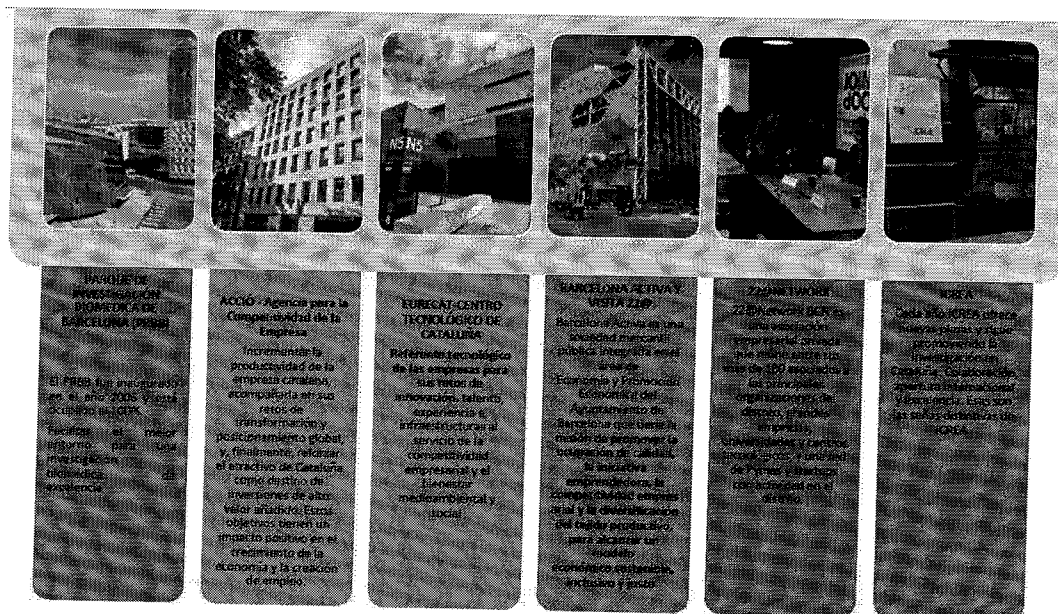
16:45 Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) a BARCELONA (Airport)

18:50 Llegada a BARCELONA (Airport)

Lunes 23 de septiembre, 2024

08:00 a 15:00 Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda Delegación Ecuador

Acompañamiento y asesoramiento en revisión de la Agenda en conjunto con la Máxima Autoridad para la misión técnica en donde se realizó el análisis previo del contenido e investigación de los sitios a visitar.



Martes 24 de septiembre, 2024

09:00 a 16:00 Revisión de Objetivos de las reuniones programadas

1. Parque De Investigación Biomédica De Barcelona (PRBB)
 - o Analizar el entorno e infraestructura de la investigación biomédica, genética humana y biología de la evolución.
2. Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIÓ)
 - o Conocer el liderazgo en la transformación institucional y empresarial, para una mejor orientación al usuario, impacto, innovación, sostenibilidad, ética, respeto y excelencia.
3. EURECAT-Centro Tecnológico De Cataluña

- Tratar temas, ideas y trabajos que giran alrededor de los temas de competitividad organizacional en conjunto con el bienestar social y medioambiental

4. Barcelona Activa y Visita 22@

- Fomentar el dialogo para el intercambio de ideas para el apoyo del desarrollo de emprendimiento, promoviendo la competitividad económica y la promoción de empleo de calidad

5. 22@NETWORK

- Conocer las estrategias de impulsar las colaboraciones entre entidades público-privadas, atraer y retener talento y la generación de sinergias y proyectos con un impacto positivo en la economía y la sociedad.

6. ICREA - Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados

- Enriquecer los conocimientos del uso y desarrollo de métodos y nuevas tecnologías

7. Oru Fogar

- Examinar la gestión del manejo de la agenda global y la sostenibilidad para una mejor articulación de territorio

Miércoles 25 de septiembre, 2024

09:00 a 10:30 Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB)

Intervención: Reimund Fickert - Director

Intercambio de conocimientos, ideas y recursos dentro de la comunidad de investigación biomédica, genética humana y biología de la evolución.

11:00 a 12:30 Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)

Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clusters y Competitividad

Recopilar la información de la concentración especializada y conexión de proveedores de servicios e instituciones relacionadas que operan en un campo específico y al que están vinculadas de diferente forma de los cluster

12:30 a 14:00 Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)

Intervención: Jordi Agasca - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital

Discernimiento de las políticas públicas de desarrollo económico y competitividad

14:30 a 15:15 Almuerzo

15:30 a 17:00 Cluster Development & CEO Global

Intervención: Luis Ramis - Fundador & CEO Global

Interpretar la mejora de la competitividad de la institución y el desarrollo de clusters. Conocimiento de los lineamientos del desarrollo de ecosistemas de innovación en regiones y ciudades

Jueves 26 de septiembre, 2024

09:00 a 11:00 Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@)

Intervención: Carme Marcell - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director

Aportaciones de ideas para constituir un foro de intercambio de conocimientos y políticas de buenas prácticas.

12:00 a 15:00 Barcelona Activa y Visita 22@

Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona

Visita Técnica para el análisis del panorama de la investigación

14:30 a 15:30 Almuerzo

16:00 a 17:00 22@NETWORK

Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK

Visita Técnica para el análisis del panorama de la investigación

Viernes 27 de septiembre, 2024

11:00 a 13:00 ORU FOGAR

Carles Llorens - Secretario General

Apoyo a una visión de que el intermedio es un gobierno estratégico al servicio del desarrollo.

13:30 a 15:30 ICREA

Emilia Pola - Executive Director

Conocimiento en los procesos de investigación, contando con plazas permanentes para mejorar la excelencia de las investigaciones.

16:00 a 17:00 Reunión Final de Conclusiones y Oportunidades

Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia – Ecuador

Se cumplió con los objetivos y así tener relaciones transnacionales y transfronterizas donde las regiones participaron en las visitas y charlas dadas para el fortalecimiento del desarrollo de cada región y promover la participación de los gobiernos regionales en el diseño y la gestión de las políticas de educación, salud, e la construcción de infraestructuras sociales.

Sábado 28 de septiembre, 2024

Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido

En conclusión en base a las organizaciones visitadas se puede facilitar la representación de las regiones en foros globales, en el marco de la construcción de una gobernanza mundial.

Domingo 29 de septiembre, 2024

06:20 Traslado Barcelona (Airport) a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

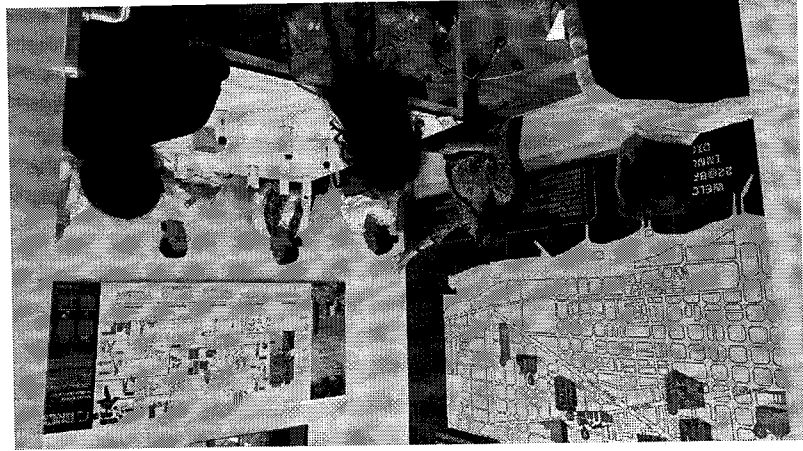
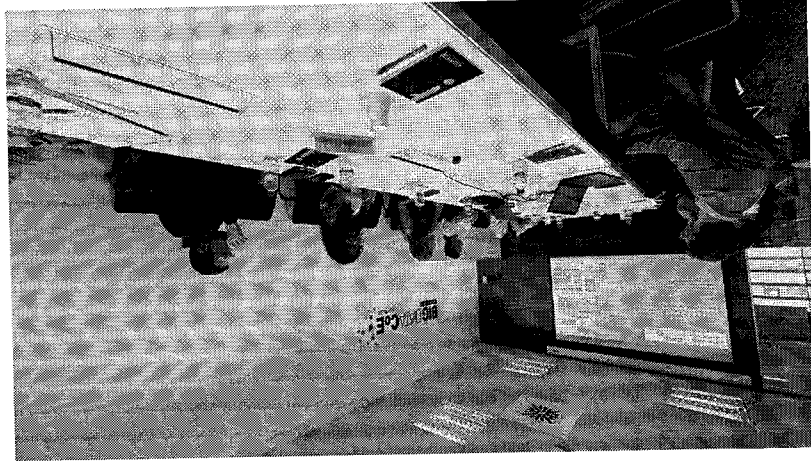
08:35 Llegada a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

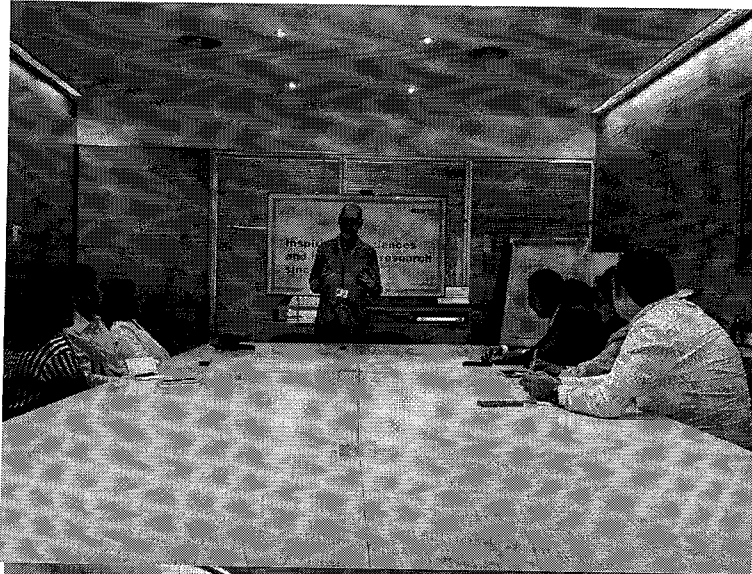
09:50 Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) a GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)

16:45 Llegada a Guayaquil (José Joaquín de Olmedo)



6. Fotografías

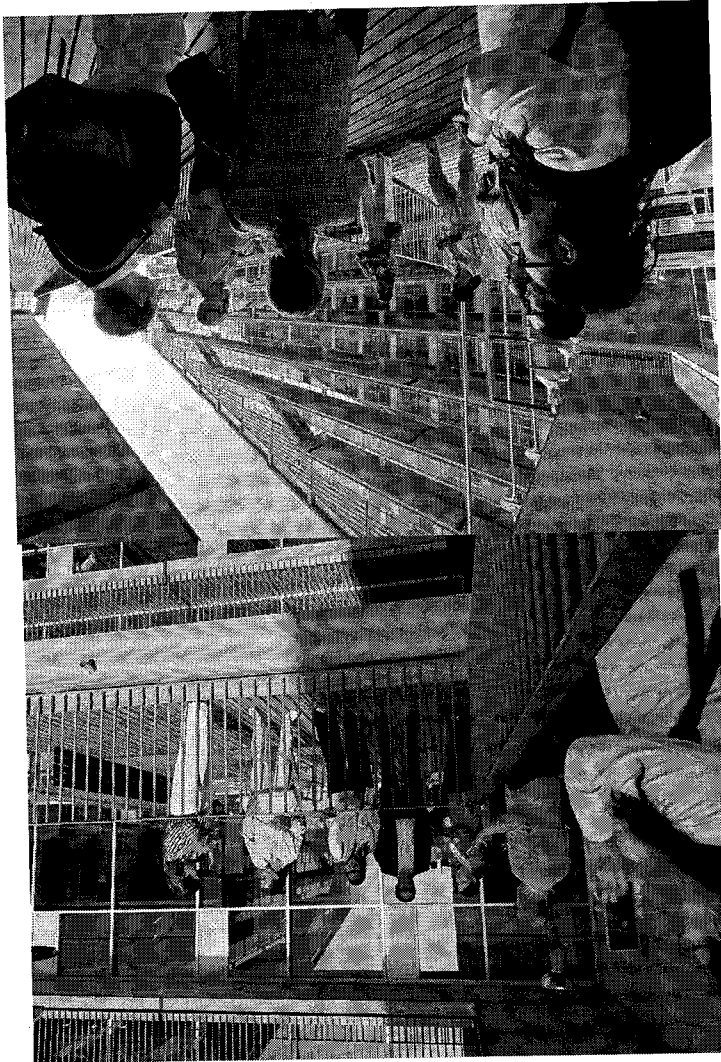









<p>NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO</p>  <p>MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Firma de Aprobación por</p> <p>MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p>	<p>NOMBRE: CAROL IVONNE WONSANG VALLE</p>  <p>WONSANG VALLE CAROL IVONNE Firma de Aprobación por</p> <p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>
FIRMAS DE APROBACION	




NAME: WONSANG VALLE Carol
 BOOKING REFERENCE: 4AFPQQ
 TICKET NUMBER: 074 5494194451

Sec.nr.:KL751:054, KL1519:002

GUAYAQUIL	KL 751	AMSTERDAM	DATE	BOARDING	DEPARTURE	GATE	SEAT	TRAVEL CLASS
GYE		AMS	21 SEP 24	17:10	18:15	-	11F	Premium Comfort

OPERATED BY KLM

AMSTERDAM	KL 1519	BARCELONA	DATE	BOARDING	DEPARTURE	GATE	SEAT	TRAVEL CLASS
AMS		BCN	22 SEP 24	16:17	16:45	-	9B	Economy

OPERATED BY KLM



Receive your boarding pass

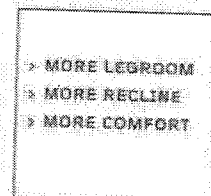
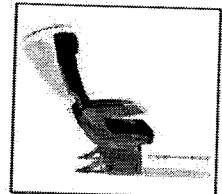
Please note:

Importante

1. Esto es un documento de confirmación de Check in.
2. Esto no es una tarjeta de embarque.
3. Puede recoger su tarjeta de embarque en el mostrador de check-in del aeropuerto. No es necesario que imprima esta confirmación.



Journeys of Inspiration



For more information on how to book, visit www.klm.com

Confirmation

This is not a boarding pass!



NAME: CHECA AGUIRRE C

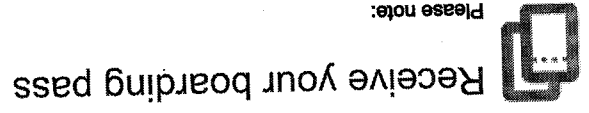
BOOKING REFERENCE: 4AFPQQ

TICKET NUMBER: 074 5494194450

Sec.nr.: KL751:055, KL1519:003

GUAYAGUIL	KL 751	✈	OPERATED BY KLM	AMS	AMSTERDAM	DATE	21 SEP 24	BOARDING	17:10	DEPARTURE	18:15	GATE	-	SEAT	11G	TRAVEL CLASS	Premium Comfort
-----------	--------	---	-----------------	-----	-----------	------	-----------	----------	-------	-----------	-------	------	---	------	-----	--------------	-----------------

AMSTERDAM	KL 1519	✈	OPERATED BY KLM	AMS	BARCELONA	DATE	22 SEP 24	BOARDING	16:17	DEPARTURE	16:45	GATE	-	SEAT	9A	TRAVEL CLASS	Economy
-----------	---------	---	-----------------	-----	-----------	------	-----------	----------	-------	-----------	-------	------	---	------	----	--------------	---------



Please note:

1. Esto es un documento de confirmación de Check in.
2. Esto no es una tarjeta de embarque.
3. Puede recoger su tarjeta de embarque en el mostrador de check-in del aeropuerto. No es necesario que imprima esta confirmación.

importante



journeys of inspiration






> MORE LEGROOM
 > MORE RECLINE
 > MORE COMFORT

For more information on how to book, visit www.klm.com

Boarding pass



SEC. KL1510:086

WONSANG VALLE Carol

Flight **KL1510** Barcelona **BCN** Amsterdam **AMS**
 Departure **06:20 / 29 SEP** Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

	Airport arrival	04:20	Advised
	Drop-off until	05:39	Terminal 1
	Boarding	05:50	Gate -
	Gate closed*	06:05	Zone 2
	Seat	08B	Economy
	Arrival (est.)	08:35	

* Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194451



Boarding pass



SEC. KL0755:170

WONSANG VALLE Carol

Flight **KL0755** Amsterdam **AMS** Guayaquil **GYE**
 Departure **09:50 / 29 SEP** Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

	Boarding	09:09	Gate -
	Gate closed*	09:35	Zone 2
	Seat	11F	Premium Comfort
	Arrival (est.)	16:45	

* Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194451



Su franquicia de equipaje

2x Equipaje de mano + 1x accesorio

2x Equipaje facturable



A: 55 x 35 x 25 cm
B: 40 x 30 x 15 cm



C: L + W + H = max 158

Para cualquier consulta sobre su franquicia de equipaje o si desea adquirir equipaje adicional para su vuelo con KLM, visite KLM.com y vaya a Mi Viaje. Si viaja también con otra compañía aérea en su itinerario, le recomendamos encarecidamente que lea también su política sobre equipaje (de mano).

Le recordamos que el espacio de los compartimentos superiores es limitado. Las bolsas pequeñas pueden colocarse debajo del asiento delantero. En caso de que el vuelo esté lleno, puede ser que, aun cumpliendo los requisitos para el equipaje de mano, sea necesario facturar las bolsas grandes en la puerta de embarque (gratis).

● If you only have hand baggage, you can proceed directly to the gate.

PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194451



Feel free to contact us 24/7



PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194451



Boarding pass



SEC. KL1510-087

CHECA AGUIRRE C

Flight
KL1510

Barcelona
BCN

Amsterdam
AMS

Departure
06:20 / 29 SEP

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Airport arrival 04:20
Drop-off until 05:39
Terminal 1

Boarding 05:50
Gate -

Gate closed 06:05

Seat 08A
Economy

Arrival (est.) 08:35

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQ E-TICKET: 074 5494194450

KLM Royal Dutch Airlines

Boarding pass



SEC. KL0755-171

CHECA AGUIRRE C

Flight
KL0755

Amsterdam
AMS

Guayaquil
GYE

Departure
09:50 / 29 SEP

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding 09:09
Gate -

Gate closed 09:35

Seat 11G
Premium Comfort

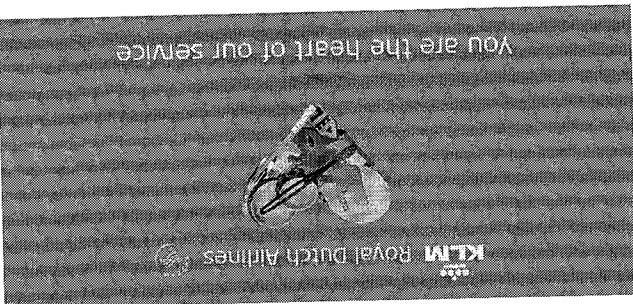
Arrival (est.) 16:45

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQ E-TICKET: 074 5494194450

KLM Royal Dutch Airlines

Feel free to contact us 24/7



KLM Royal Dutch Airlines

Boarding pass



SEC. KL1510-087

CHECA AGUIRRE C

Flight
KL1510

Barcelona
BCN

Amsterdam
AMS

Departure
06:20 / 29 SEP

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Airport arrival 04:20
Drop-off until 05:39
Terminal 1

Boarding 05:50
Gate -

Gate closed 06:05

Seat 08A
Economy

Arrival (est.) 08:35

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQ E-TICKET: 074 5494194450

KLM Royal Dutch Airlines

Boarding pass



SEC. KL0755-171

CHECA AGUIRRE C

Flight
KL0755

Amsterdam
AMS

Guayaquil
GYE

Departure
09:50 / 29 SEP

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Boarding 09:09
Gate -

Gate closed 09:35

Seat 11G
Premium Comfort

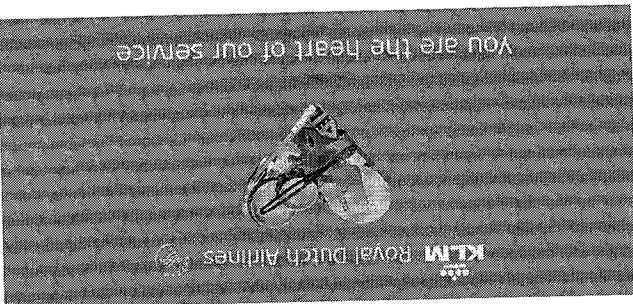
Arrival (est.) 16:45

Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQ E-TICKET: 074 5494194450

KLM Royal Dutch Airlines

Feel free to contact us 24/7

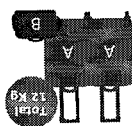


KLM Royal Dutch Airlines

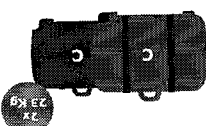
Su tranquilidad de equipaje

2x Equipaje de mano + 1x accesorio

2x Equipaje facturable



A: 55 x 35 x 25 cm
B: 40 x 30 x 15 cm



C: L + W + H = max 158

Para cualquier consulta sobre su franquicia de equipaje o si desea adquirir equipaje adicional para su vuelo con KLM, visite KLM.com y vaya a Mi Viaje. Si viaja también con otra compañía aérea en su itinerario, le recomendamos encarecidamente que lea también su política sobre equipaje (de mano).

Le recordamos que el espacio de los compartimentos superiores es limitado. Las bolsas pequeñas pueden colocarse debajo del asiento delantero. En caso de que el vuelo esté lleno, puede ser que, aun cumpliendo los requisitos para el equipaje de mano, sea necesario facturar las bolsas grandes en la puerta de embarque (gratis).

If you only have hand baggage, you can proceed directly to the gate.

KLM Royal Dutch Airlines



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2024-0027-R

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
17-09-2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR WONSANG VALLE CAROL IVONNE		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION BARCELONA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR PREFECTURA	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
21-09-2024	18:15	29-09-2024	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO
CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE
CAROL IVONNE WONSANG VALLE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- 1.- Acompañamiento y Asesoramiento en el orden del día de la máxima autoridad de la misión técnica dada en Barcelona
- 2.- Analizar enfoque Integral del evento EC L1261 "Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano"
3. Levantamiento de información relevantes para la planificación de línea de acción y estratégicas para potenciar las actividades de emprendimiento dinámico e innovación, fortalecimiento de la productividad
4. Facilitar el desarrollo óptimo del evento para las actividades asignadas
5. Desarrollar las demás funciones inherentes al área y disposiciones aplicables

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA CUENTA DE AHORRO	NO. DE CUENTA 12006739046	NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO
------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
CAROL IVONNE
WONSANG VALLE

NOMBRE: CAROL IVONNE WONSANG VALLE

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales";

Que, el artículo 239 ibidem señala: "El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo";

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)";



Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)";

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: "(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina "el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada";

Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que "Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley";

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno (...)";

Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: "Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la





Resolución Nro. PCCG-PG-2024-0027-R
Guayaquil, 20 de agosto de 2024

mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;

Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: “Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;

Que, el artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: “Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados (...)”;

Que, mediante Oficio Nro. **ESPOL-R-OFC-0543-2024**, del 1 de julio de 2024, suscrito por parte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, invita a una Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre del 2024, la misma tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, emite su informe favorable para otorgar la Comisión de Servicios Institucionales al exterior con remuneración, para acudir a la Misión de Innovación que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 al 27 de septiembre del 2024.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-2243-M**, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, en cual realizó alcance al Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, relacionado con el informe favorable para la Comisión de Servicios al exterior con remuneración.

En ejercicio de las facultades conferidas en calidad de Máxima Autoridad Provincial:



Resolución Nro. PCCG-PG-2024-0027-R
Guayaquil, 20 de agosto de 2024

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024.

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las direcciones de Talento Humano, Administrativo y Financiero a fin de implementar la presente Resolución.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Prefectura Provincial.

Artículo 6.- Disponer a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS, la publicación de la presente Resolución en la gaceta oficial de la Prefectura del Guayas.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS



Prefectura del Guayas

Resolución Nro. PCCG-PG-2024-0027-R
Guayaquil, 20 de agosto de 2024

KM/GMK



Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313



Contacto:
+593-4 251 1677



www.guayas.gob.ec

Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0543-2024

Guayaquil, 01 de julio de 2024

Abogada
Marcela Aguiñaga Vallejo
Prefecta Provincial del Guayas
En su Despacho

De mi consideración,

Espero que esta carta le encuentre bien. Me dirijo a usted con el propósito de invitarla a una misión de innovación que se llevará a cabo en Barcelona, España, del 25 al 27 de septiembre de 2024.

La ESPOL ha iniciado la ejecución del proyecto BID-ESPOL III, que tendrá un gran impacto en el desarrollo económico de la ciudad, la provincia del Guayas y el Litoral en general. Por este motivo, en mi calidad de Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), tengo el honor de invitarla a formar parte de esta misión que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Durante esta misión de innovación, tendremos la oportunidad de reunirnos con líderes y expertos locales, visitar instalaciones clave y participar en presentaciones detalladas sobre las estrategias y proyectos implementados en el 22@. Como academia, firmemente que las lecciones aprendidas en esta misión serán invaluable para el desarrollo del Distrito 100 ubicado en el Campus Peñas de nuestra institución, y que se convertirá en un espacio para impulsar el ecosistema de emprendimiento e innovación regional, así como el análisis de potencial de generación de estrategias que puedan replicarse en nuestra querida provincia.

El itinerario preliminar incluye:

- **25 de septiembre:** visita guiada al Distrito 22@.
- **26 de septiembre:** Reuniones con representantes de la administración de Barcelona y empresas innovadoras.
- **27 de septiembre:** Talleres y sesiones de intercambio de experiencias, enfocadas en la transferencia de conocimientos y la implementación de mejores prácticas en el contexto del Distrito 100.

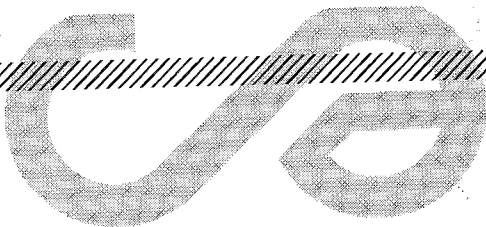
Su participación será fundamental para fortalecer los lazos de cooperación y para impulsar nuestro compromiso compartido con el progreso y el desarrollo económico sostenible de nuestra región.

Agradezco de antemano su consideración a esta invitación y espero con interés su confirmación. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo o Edurne Quincoces (celular 0979219841, correo equinco@espol.edu.ec), para cualquier consulta o apoyo logístico.

Esperando contar con su valiosa participación, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,





Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0543-2024
Guayaquil, 01 de julio de 2024

REC-TORA
Cecilia A. Paredes V, Ph. D.
firmado electrónicamente
CECILIA ALEXANDRA
PAREDES VERDUGA
Firmado electrónicamente por:



comp. p. 2120 1909-2024 T. 4024



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
PROYECTO: HCPG

N° C/C:	26058	FECHA:	30/10/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	4267	FECHA:	30/10/2024
N° TRAMITE:	4549	FECHA:	21/10/2024

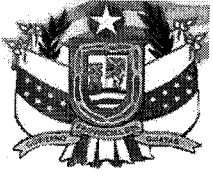
BENEFICIARIO:	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.C. O RUC:	0909501157
---------------	--------------------------------	-------------	------------

CONCEPTO:

TRAMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, POR HABER ASISTIDO A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA) Y PARTICIPADO EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-2704-M TRÁMITE N° 4549

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340304001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		2.303,25	
0000050001530304090	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.303,25		
2135303381	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL			2.303,25*
TOTALES U.S.\$			2.303,25	2.303,25

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	--------------	--



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
PROYECTO: HCPG**

N° C/C:	26059	FECHA:	30/10/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:		FECHA:	
N° TRAMITE:		FECHA:	

BENEFICIARIO:	CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.C. O RUC:	0909501157
----------------------	--------------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:

COMPENSACION DE ANTICIPOS TRAMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, POR HABER ASISTIDO A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA) Y PARTICIPADO EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-2704-M TRÁMITE N° 4549

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
2135303381	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL		2.303,25	
1121501746	ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL			2.303,25
TOTALES U.S.\$			2.303,25	2.303,25

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No. 4267

Unidad Solicitante: DIRECCION DE TALENTO HUMANO		Fecha: 30/10/2024	
Unidad Beneficiaria: DIRECCION FINANCIERA		COM anterior: 4266 - 2024	
Beneficiario CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL	C.I. : RUC 0909501157	Nº Oficio PCG-DTH-2024-2704-M	Fecha Oficio 14/10/2024
Por concepto de: TRAMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR. DEL FUNCIONARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, POR HABER ASISTIDO A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA) Y PARTICIPADO EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-2704-M TRÁMITE N° 4549			

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	530304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	2.303.25

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. CONTABILIDAD

30 OCT 2024

HORA: 14:50

RECIBIDO POR: DA

SUBTOTAL 2.303.25
(+) I.V.A. 0.00

TOTAL DEL COMPROMISO 2.303.25

Elaborado por: ARIANA UBILLA RAMOS TECNICO DE PRESUPUESTO	Revisado por: RESPONSABLE	Revisado y validado: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA
--	---	--	---



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No. 4266

Unidad Solicitante: DIRECCION FINANCIERA		Fecha: 30/10/2024	
Unidad Beneficiaria: DIRECCION FINANCIERA		CP: 1391 - 2024	
Beneficiario DESCONOCIDO	C.I. : RUC 0000000000	Nº Oficio PCG-DFIN-2024-1866-M	Fecha Oficio 26/09/2024

Por concepto de:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS QUE SON AUTORIZADOS A REALIZAR LAS COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES POR EL VALOR DE USD10.803,25. (GASTO CORRIENTE). TRÁMITE N° 4705

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	530304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	8.803,25
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	002	PASAJES AL EXTERIOR	530302	PASAJES AL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	2.000,00

SUBTOTAL 10.803,25

(+) I.V.A. 0,00

TOTAL DEL COMPROMISO 10.803,25

Elaborado por: ING. CHARLIE CARCHI MACHADO RESPONSABLE DE ASIGNACION Y CONTROL (E)	Revisado por: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MACAY RESPONSABLE SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Revisado y validado: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA
--	--	--	--



CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN

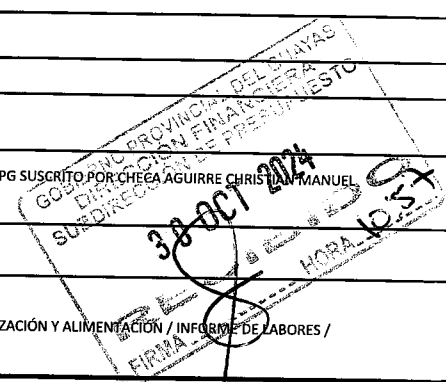
Table with 4 columns: TRAMITE No: 4549, PERIODO: 21 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CONTRATO No: XXX, PROCESO: XXX, BENEFICIARIOS: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, RUC: 0909501157

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO: TRAMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL, POR HABER ASISTIDO A LA CIUDAD DE BARCELONA (ESPAÑA) Y PARTICIPADO EN LA REVISION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACION DE LITORAL ECUATORIANO, LOS DIAS DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE 2024 HASTA 29 DE SEPTIEMBRE 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTH-2024-2704-M TRÁMITE N° 4549

Table with 7 columns: Movilización, Viático, Base Imponible 15%, SUBTOTAL, IVA 15%, TOTAL. Includes rows for Anticipo, Descuentos (Multas, Reajuste Negativo, Otro Descuento), and Suma Total.

CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN

Main checklist table with 5 columns: DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS, SI, NO, N/A, OFICIO Y/O MEMORANDO. Lists various documents and requirements with checkboxes.



DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 400-04 Documentación de respaldo y su archivo

Table with 3 columns: FIRMA, SERVIDOR PUBLICO (EJON. JOSEPH PABLO T., ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO), RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO (C.R.A.-GINGER ESPINOZA M.). Includes date 29-oct.-2024 and handwritten date 30/10/2024.



LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

RESOLUCION No.-

PCG-PG-2024-0027-R

FECHA 20-ago-24

DATOS GENERALES

DESTINO

Madrid -España

21 al 29 de Septiembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Analizar enfoque integral del evento ECL-1261 Fortalecimiento de Ecosistema de Innovacion Litoral Ecuatoriano

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

CAPÍTULO III

DE LA FORMA DE CÁLCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

	ZONA A USD
a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	\$ 170,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	Christian Manuel Checa Aguirre	Gestor de Talento Humano	\$2.303,25
TOTAL VIATICOS			\$2.303,25

REGIÓN	PAIS- ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIATICOS AL EXTERIOR
EUROPA	MADRID-ESPANA	1,66

DÍAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
7	185	1,66	\$2.149,70
1	92,5	1,66	\$153,55
VALOR A PAGAR			\$2.303,25

ANTICIPO \$2.303,25

VALOR A PAGAR \$

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00.

ING DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.

SRTA VERÓNICA PLAZA
ANALISTA CONTABLE OPERATIVO

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

#4549

305 sept

Control Previs

Proceder con revisión

21/10/2024

R

Memorando Nro. PCG-DTH-2024-2704-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

PARA: Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO: Informe de Servicios Institucionales - "FORTALECIMIENTO DEL
ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO
(EC-L1261), MISIÓN TÉCNICA BARCELONA - ESPAÑA"

Indo 2

Mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0543-2024, del 1 de julio de 2024, suscrito por parte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, invita a una Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre del 2024, la misma tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Mediante Memorando Nro. PCG-DTH-2024-222-M, del 16 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, emite su informe favorable para otorgar la Comisión de Servicios Institucionales al exterior con remuneración, para acudir a la Misión de Innovación que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 al 27 de septiembre del 2024.

Mediante Memorando Nro. PCG-DTH-2024-2243-M, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, en cual realizó alcance al Memorando Nro. PCG-DTH-2024-222-M, del 16 de agosto de 2024, relacionado con el informe favorable para la Comisión de Servicios al exterior con remuneración.

Mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R de fecha 20 de agosto de 2024, la Máxima Autoridad Provincial resuelve:

“Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024.





Dirección de Talento Humano

Memorando Nro. PCCG-DTH-2024-2704-M

Guayaquil, 14 de octubre de 2024

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

- Por lo expuesto, se solicita realiza la entrega del informe de la Comisión de Servicios Institucionales. Para verificación se adjuntan los siguientes documentos:
1.- Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG Solicitud para cumplimiento de Servicios Institucionales
2.- Informe de Actividades
3.- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG Informe de Servicios Institucionales
4.- Pase a bordo de los boletos aéreos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Christian Manuel Checa Aguirre

GESTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- FORMULARIO_SSI-002_CHRISTIAN CHECA 2-signed [1]-signed.pdf
- INFORME DE ACTIVIDADES CHRISTIAN CHECA-ESPANIA-signed.pdf
- FORMULARIO_001_CHRISTIAN_CHECA_2_signed-signed (2).pdf
- check-in-confirmation (2).pdf
- boarding-pass (2).pdf

Copia:

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CONTROL PREVIO

21 OCT 2024
HORA 14:05

RECIBIDO POR: [Signature]



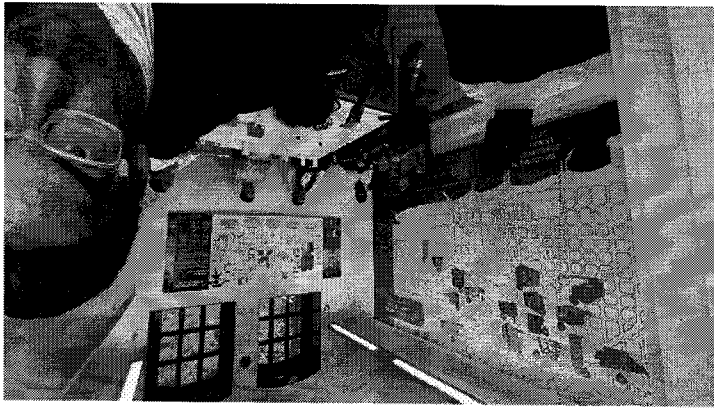
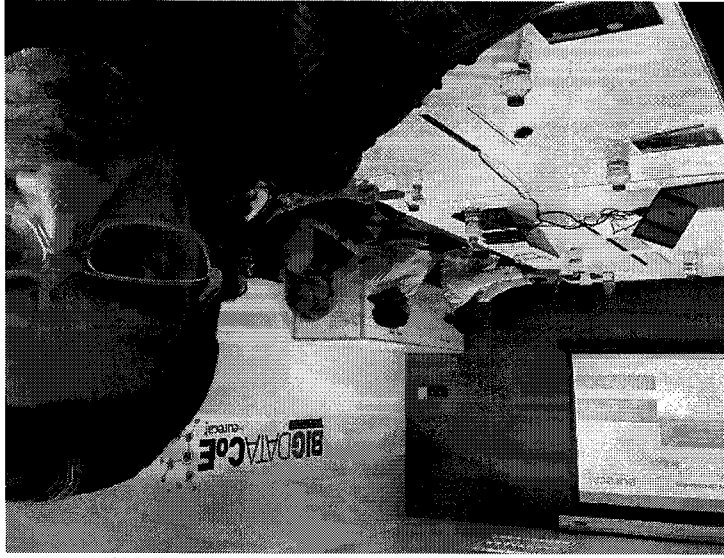
FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PCG-PG-2024-0027-R	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 03-OCT-2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTOR DE TALENTO HUMANO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BARCELONA - ESPAÑA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR TALENTO HUMANO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO (PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS) CAROL IVONNE WONSANG VALLE (COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL) CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE (GESTOR DE TALENTO HUMANO)	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día	Inicio	Fin	Actividad
21-09-2024	14:00	15:00	Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
21-09-2024	18:15	13:00	Traslado GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)
22-09-2024			AMSTERDAM (Schiphol Airport)
22-09-2024	16:45	18:50	Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)
23-09-2024	8:00	15:00	Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda Delegación Ecuador
23-09-2024	15:00	16:00	Almuerzo
24-09-2024	9:00	16:00	Revisión de objetivos de las reuniones programadas
25-09-2024	9:00	10:30	Parque de Investigación Biomedica de Barcelona (PRBB) Intervención: Reimund Fickert - Director
25-09-2024	11:00	12:30	Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO) Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clústers y Competitividad
25-09-2024	12:30	14:00	Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO) Intervención: Jordi Aguasca - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital
25-09-2024	14:30	15:15	Almuerzo
25-09-2024	15:30	17:00	Cluster Development Intervención: Lluís Ramis - Fundador & CEO Global
26-09-2024	9:00	11:00	Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@) Intervención: Carme Marcellí - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director
26-09-2024	12:30	14:00	Barcelona Activa y Visita 22@ Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona
26-09-2024	14:30	15:30	Almuerzo
26-09-2024	16:00	17:00	22@NETWORK Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK
27-09-2024	11:00	13:00	ORU FOGAR Carles Llorens - Secretario Generak
27-09-2024	13:30	15:30	ICREA Emilia Pola - Executive Director
27-09-2024	16:00	17:00	Reunión Final de Conclusiones y Oportunidades Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia - Ecuador
28-09-2024	10:00	15:30	Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido
29-09-2024	6:20	8:35	Traslado Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)
29-09-2024	9:50	16:45	Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)



ITINERARIO FECHA 04-09-2024 HORA 18:15 16:45 Hora inicio de Labores el día de retomo	21-09-2024	29-09-2024
	SALIDA	LLEGADA

NOTA
 Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajahuales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.



FOTOGRAFÍAS

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

OBSERVACIONES	
<p style="text-align: center;">FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior a los días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado</p>
FIRMAS DE APROBACION	
<p style="text-align: center;">RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;"> <p>MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL</p> <p><small>Firmado digitalmente por MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL. DN: cn=MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL, o=EC, ou=SECURITY DATA S.A. 2 ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION. Motivo: Soy el autor de este documento. Ubicación: Fecha: 2024-10-14 10:54:06:00</small></p> </div> <p>NOMBRE: MIGUEL ALBERTO BONARD RUGEL</p>	<p style="text-align: center;">MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO</p> </div> <p>NOMBRE: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO</p>



Guayaquil, 02 de Octubre 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

“FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO (EC-L1261), MISIÓN TÉCNICA BARCELONA - ESPAÑA”

1. Antecedentes

Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261), es un programa que se desarrolla en conjunto entre ESPOL y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Este programa busca aumentar la productividad laboral y empresarial del Litoral, a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo la producción y vinculación de la ESPOL y promoviendo el crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica.

Primer componente: Fortalecimiento de la infraestructura sostenible de la ESPOL, que incluye la construcción y equipamiento del Edificio de Agroindustria, que albergará plataformas especializadas en varios sectores, reafirmará la transferencia tecnológica y convocará a proyectos colaborativos entre la academia y la empresa privada.

Segundo componente: Potenciar el emprendimiento dinámico e innovación de Guayaquil, mediante la remodelación y equipamiento del edificio Distrito 100, ubicado en el campus Peñas, frente al Malecón 2000.

2. Objetivo del Evento

- ⇒ Explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22 @ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica

3. Productos Alcanzados

- ⇒ Adquisición de conocimientos sobre principios y fundamentos de la Innovación
- ⇒ Enfoque integral del evento EC L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano que se lleva a cabo entre BID-ESPOL
- ⇒ Alinear la gestión del talento con la estrategia general de la organización para optimizar recursos en la Provincia del Guayas
- ⇒ Se establecieron canales de comunicación con otros actores clave para el desarrollo de actividades de cooperación.

4. Agenda Ejecutada



Actividad	Fin	Inicio	Día
Traslado al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo	15:00	14:00	21-09-2024
Traslado GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	13:00	18:15	22-09-2024
Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport)	18:50	16:45	22-09-2024
Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport)	18:50	16:45	22-09-2024
Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda	15:00	8:00	23-09-2024
Delegación Ecuador	15:00	8:00	23-09-2024
Almuerzo	16:00	15:00	23-09-2024
Revisión de objetivos de las reuniones programadas	16:00	9:00	24-09-2024
Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB)	10:30	9:00	25-09-2024
Intervención: Reimund Fickert - Director	10:30	9:00	25-09-2024
Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)	12:30	11:00	25-09-2024
Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clusters y Competitividad	12:30	11:00	25-09-2024
Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)	14:00	12:30	25-09-2024
Intervención: Jordi Aguiasca - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital	14:00	12:30	25-09-2024
Almuerzo	15:15	14:30	25-09-2024
Cluster Development	17:00	15:30	25-09-2024
Intervención: LUIS RAMIS - Fundador & CEO Global	17:00	15:30	25-09-2024
Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@)	11:00	9:00	26-09-2024
Intervención: Carme Marcell - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director	11:00	9:00	26-09-2024
Barcelona Activa y Visita 22@	14:00	12:30	26-09-2024
Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona	14:00	12:30	26-09-2024
Almuerzo	15:30	14:30	26-09-2024
22@NETWORK	17:00	16:00	26-09-2024
Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK	17:00	16:00	26-09-2024
ORU FOGAR	13:00	11:00	27-09-2024
Carles Llorens - Secretario General	13:00	11:00	27-09-2024
ICREA	15:30	13:30	27-09-2024
Emilia Pola - Executive Director	15:30	13:30	27-09-2024
Reunión Final de Conclusiones y Oportunidades	17:00	16:00	27-09-2024
Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia - Ecuador	17:00	16:00	27-09-2024
Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido	15:30	10:00	28-09-2024
Traslado Barcelona (Airport)	8:35	6:20	29-09-2024
AMSTERDAM (Schiphol Airport)	8:35	6:20	29-09-2024
Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport)	16:45	9:50	29-09-2024
GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	16:45	9:50	29-09-2024

5. Detalles de Actividades

Dentro de las competencias asignadas e inherentes al cargo de gestor de talento humano y de acuerdo a designación de comisión de servicios dentro de la Resolución PGC-PG-2024-0027-R, cumplo con informar mis actividades:

Sábado 21 de septiembre, 2024



14:00 Movilización a Aeropuerto

18:15 Salida desde GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

Domingo 22 de septiembre, 2024

13:00 Llegada a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

16:45 Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) a BARCELONA (Airport)

18:50 Llegada a BARCELONA (Airport)

Lunes 23 de septiembre, 2024

08:00 a 15:00 Reunión de revisión de contenido en función de la Agenda Delegación Ecuador

- Acompañamiento en revisión de la Agenda en conjunto con la Máxima Autoridad para la misión técnica en donde se realizó el análisis previo del contenido e investigación de los sitios a visitar.

Martes 24 de septiembre, 2024

09:00 a 16:00 Revisión de Objetivos de las reuniones programadas

1. Parque De Investigación Biomédica De Barcelona (PRBB)
 - Analizar el entorno e infraestructura de la investigación biomédica, genética humana y biología de la evolución.
2. Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIÓ)
 - Proporcionar valiosas perspectivas y mejoras en las prácticas de gestión del talento, implementar un programa de mentoring y explorar oportunidades de colaboración
3. EURECAT-Centro Tecnológico De Cataluña
 - Investigar oportunidades de colaboración en el entorno y otras organizaciones para enriquecer las capacidades en el desarrollo del talento.
4. Barcelona Activa y Visita 22@
 - La participación en sesiones centradas en liderazgo inclusivo y gestión del cambio, proporcionar herramientas prácticas que pueden ser aplicadas para fomentar un ambiente laboral más diverso y receptivo.
5. 22@NETWORK
 - Propuestas de colaboración para el desarrollo de programas de formación que fortalezcan las capacidades internas y creación de una red profesional con expertos en recursos humanos para el intercambio continuo de experiencias y conocimientos.
6. ICREA - Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados
 - Comunicar de manera efectiva las políticas y prácticas sostenibles de la organización tanto internamente (a los empleados) como externamente (la comunidad).
7. Oru Fogar
 - Alinear la gestión de talento humano con la sostenibilidad ambiental contribuye a la mejora la reputación de la organización

Miércoles 25 de septiembre, 2024

09:00 a 10:30 Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB)
Intervención: Reimund Fickert - Director

Intercambio de conocimientos, ideas y recursos dentro de la comunidad de investigación biomédica, genética humana y biología de la evolución.

11:00 a 12:30 Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)
Intervención: Alberto PEZZI - Senior Manager de Clusters y Competitividad

Fomentar un enfoque ético en la investigación, asegurando que los hallazgos se utilicen para el beneficio de la sociedad.

12:30 a 14:00 Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIO)

Intervención: Jordi Agasca - Director Unidad de Innovación y Transformación Digital, Programas y Políticas Emprendimiento, Innovación Empresarial y Transformación Digital

Promover el uso compartido de laboratorios y equipos para maximizar recursos y fomentar la cooperación.

14:30 a 15:15 Almuerzo

15:30 a 17:00 Cluster Development

Intervención: Lluís Ramis - Fundador & CEO Global

Invertir en formación y desarrollo de habilidades para que los empleados estén mejor preparados para afrontar desafíos.

Jueves 26 de septiembre, 2024

09:00 a 11:00 Centro Tecnológico de Cataluña (Distrito 22@)

Intervención: Carme Marcell - Responsable de Internacionalización de Erecat Roger Font Technology Consulting Director
Fomentar la investigación y el desarrollo para crear productos y servicios innovadores que satisfagan las necesidades de la organización.

12:00 a 15:00 Barcelona Activa y Visita 22@

Intervención: Marc Sans - Técnico de promoción Económica Internacional del Ayuntamiento de Barcelona
Visita Técnica para el análisis del panorama de la investigación

14:30 a 15:30 Almuerzo

16:00 a 17:00 22@NETWORK

Intervención: Isabel Sabadi - Managing Director of 22@NETWORK

Visita Técnica para el análisis del panorama de la investigación

Viernes 27 de septiembre, 2024

11:00 a 13:00 ORU FOGAR

Carles Lorens - Secretario General

Creación de ecosistemas de innovación puede resultar en un aumento de la competitividad regional, atracción de inversiones y mejor calidad de vida para los habitantes.



13:30 a 15:30 ICREA

Emilia Pola - Executive Director

Implementar políticas públicas que incentiven la investigación, el desarrollo y la innovación, así como la creación de clústeres.

16:00 a 17:00 Reunión Final de Conclusiones y Oportunidades

Intervención: Marc Papel CEO CLUSTER DEVELOPMENT Colombia – Ecuador

Se alcanzaron los objetivos propuestos, lo que facilitó la creación de relaciones transnacionales y transfronterizas. Las regiones implicadas tomaron parte en visitas y charlas orientadas a impulsar su desarrollo y a promover la implicación de los gobiernos regionales en la elaboración y gestión de políticas relacionadas con la educación, la salud y la construcción de infraestructuras sociales.

Sábado 28 de septiembre, 2024

Retroalimentación de los resultados de lo tratado y discutido

Para finalizar, las organizaciones visitadas pueden favorecer la representación de las regiones en foros internacionales, lo que a su vez apoyará la creación de una gobernanza global.

Domingo 29 de septiembre, 2024

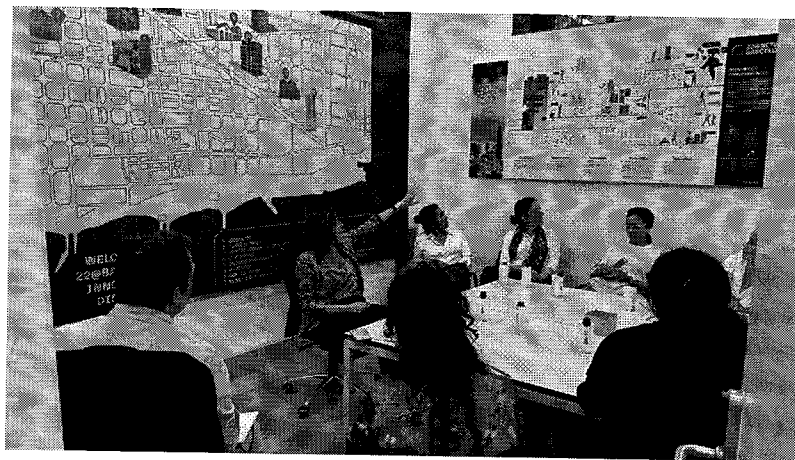
06:20 Traslado Barcelona (Airport) a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

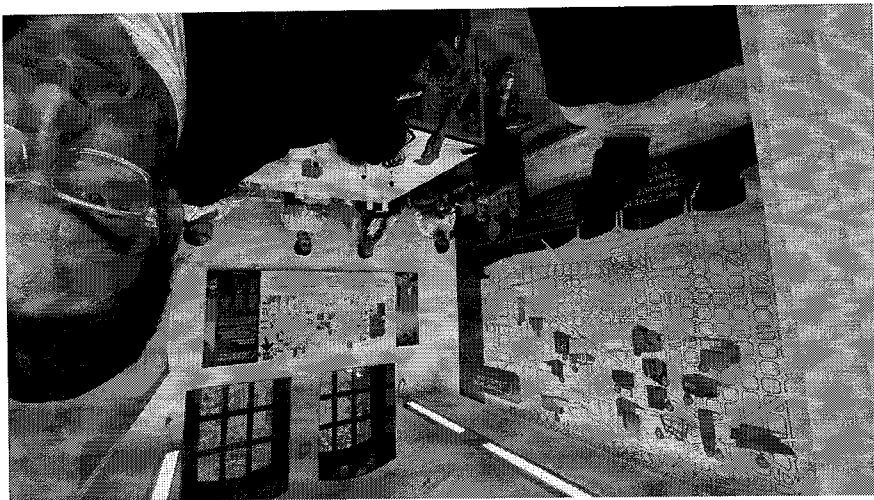
08:35 Llegada a AMSTERDAM (Schiphol Airport)

09:50 Traslado AMSTERDAM (Schiphol Airport) a GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)

16:45 Llegada a Guayaquil (José Joaquín de Olmedo)

6. Fotografías







FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN MANUEL
CHECA AGUIRRE**

NOMBRE: CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

**MIGUEL
ALBERTO
BONARD
RUGEL**

Firmado digitalmente por MIGUEL
ALBERTO BONARD RUGEL.
DN: cn=MIGUEL ALBERTO BONARD
RUGEL, o=EC-SECURITY DATA S.A.,
2=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION
Módulo: Sign el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024-10-14 11:03:05:00

NOMBRE: ALBERTO MIGUEL BONARD RUGEL



NAME CHECA AGUIRRE C
 BOOKING REFERENCE 4AFPQQ
 TICKET NUMBER 074 5494194450

Sec.nr.:KL751:055, KL1519:003

GUAYAQUIL	KL 751	AMSTERDAM	DATE	BOARDING	DEPARTURE	GATE	SEAT	TRAVEL CLASS
GYE	✈	AMS	21 SEP 24	17:10	18:15	-	11G	Premium Comfort

OPERATED BY KLM

AMSTERDAM	KL 1519	BARCELONA	DATE	BOARDING	DEPARTURE	GATE	SEAT	TRAVEL CLASS
AMS	✈	BCN	22 SEP 24	16:17	16:45	-	9A	Economy

OPERATED BY KLM



Receive your boarding pass

Please note:

Importante

1. Esto es un documento de confirmación de Check in.
2. Esto no es una tarjeta de embarque.
3. Puede recoger su tarjeta de embarque en el mostrador de check-in del aeropuerto. No es necesario que imprima esta confirmación.



Journeys of Inspiration

<p>Economy Comfort</p>	
<p>• MORE LEGROOM • MORE RECLINE • MORE COMFORT</p>	

For more information on how to book, visit www.klm.com

Guayaquil, 09 de octubre de 2024

Señores:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Inq. Giancarlo Fantoni Zurita

Analista Senior De Gestión Administrativa

Ciudad. -


CERTIFICADO DE HABER VOLADO

Por medio de la presente, CERTIFICO que el pasajero: CHRISTIAN CHECA AGUIRRE CI: 0909501157, voló en la siguiente reservación 4AFPQQ, vía KLM a la ciudad de BARCELONA – ESPAÑA, número de boleto. 074-5494194450



Su viaje


Localizador de reserva: **4AFPQQ** [CheckMyTrip App](#)
Fecha de emisión: **18 Septiembre 2024**

Viajero	Christian Checa Aguirre	Agencia	ISAITUR GRUPO ECUATORIAL BOYACA 1018 Y 10 DE AGOSTO GUAYAQUIL
Teléfono	593 4 2532 306	Fax	593 4 2533 246
Correo electrónico	HESMD@isaitur.com		



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant

 App Store  Google Play



Sábado 21 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 751
(Operado por KLM Royal Dutch Airlines, KL)

Check-in

Salida: 21 Septiembre 18:15
Llegada: 22 Septiembre 13:00
Duración:
Estatus de la reserva:
Clase:
Equipaje permitido:
Asiento:
Equipo:
Flight meal:

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
11:45 (Sin paradas)
Confirmado
Premium Económico (W)
2 Piece(s) para Christian Checa Aguirre
11G confirmado para Christian Checa Aguirre
BOEING 777-200/200ER
Comida

Domingo 29 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 755
(Operado por KLM Royal Dutch Airlines, KL)

Check-in

Salida 29 Septiembre 09:50
Llegada 29 Septiembre 16:45
Escala Airport Name
Mañiscal Sucre Intl(+)

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
City Name Arr. Time - Dep. Time
Quito 14:35 - 15:45 Ground Time: 01:10
13:55 (1 Escala)
Confirmado
Premium Económico (A)
2 Piece(s) para Christian Checa Aguirre
11G confirmado para Christian Checa Aguirre
BOEING 777-200/200ER
Comida

Duración total
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

Detalles de billete

Billete electrónico KL 074-5494194450 para Christian Checa Aguirre

Información general

Gracias por preferirnos**isaitur**
Presentarse en el aeropuerto 3 horas antes del vuelo
Recordar pasaporte con mínimo 1 a 3 de vigencia
Llamada local desde usa a isaitur al 305-454-4446
*****Feliz viaje*****

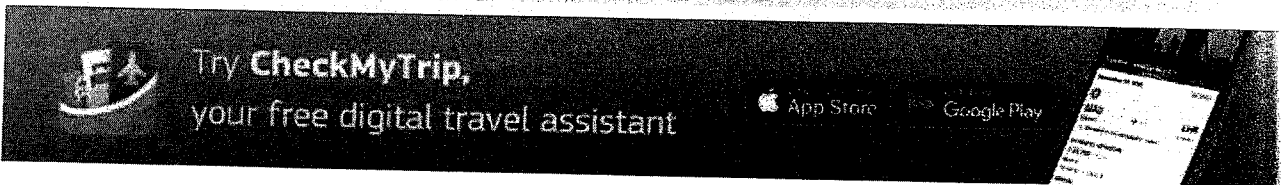
Información ecológica

El calculo de la emisión promedio de CO2 es 2.391,05 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

KL (Klm Royal Dutch Airlines). 4AFPQQ

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant

App Store Google Play

Saludos,



Almudo electrónico por:
ANGEL JESUS
VALVERDE ZAMBRANO

LCDO. ANGEL VALVERDE ZAMBRANO

REPRESENTANTE LEGAL

Boya... Agosto Telf: 2532306-2531791 Fax: 2533246
isaitur.com/turismo1@isaitur.com/turismo2@isaitur.com
www.isaitur.com *Guayaquil-Ecuador

Boarding pass



SEC. KL1510:087

CHECA AGUIRRE C

Flight **KL1510** Barcelona **BCN** Amsterdam **AMS**
 Departure **06:20 / 29 SEP**
 Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

	Airport arrival	04:20	Advised
	Drop-off until	05:39	Terminal 1
	Boarding	05:50	Gate -
	Gate closed *	06:05	Zna 2
	Seat	08A	Economy
	Arrival (est.)	08:35	

* Please note: boarding is not possible after the gate has closed

PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194450



Boarding pass



SEC. KL0755:171

CHECA AGUIRRE C

Flight **KL0755** Amsterdam **AMS** Guayaquil **GYE**
 Departure **09:50 / 29 SEP**
 Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

	Boarding	09:09	Gate -
	Gate closed *	09:35	Zna 2
	Seat	11G	Premium Comfort
	Arrival (est.)	16:45	

* Please note: boarding is not possible after the gate has closed

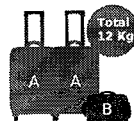
PNR: 4AFPQQ E-TICKET: 074 5494194450



Su franquicia de equipaje

2x Equipaje de mano + 1x accesorio

2x Equipaje facturable



A: 55 x 35 x 25 cm
 B: 40 x 30 x 15 cm



C: L + W + H = max 158

Para cualquier consulta sobre su franquicia de equipaje o si desea adquirir equipaje adicional para su vuelo con KLM, visite KLM.com y vaya a Mi Viaje. Si viaja también con otra compañía aérea en su itinerario, le recomendamos encarecidamente que lea también su política sobre equipaje (de mano).

Le recordamos que el espacio de los compartimentos superiores es limitado. Las bolsas pequeñas pueden colocarse debajo del asiento delantero. En caso de que el vuelo esté lleno, puede ser que, aun cumpliendo los requisitos para el equipaje de mano, sea necesario facturar las bolsas grandes en la puerta de embarque (gratis).

• If you only have hand baggage, you can proceed directly to the gate.



Feel free to contact us 24/7



**FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG****SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2024-0027-RFECHA DE INFORME (dd- mmm-aaaa)
18-09-2024**REQUERIMIENTO**

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTOR DE TALENTO HUMANO	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION BARCELONA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR TALENTO HUMANO	
FECHA DE SALIDA (dd-mm -aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm -aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
21-09-2024	18:15	29-09-2024	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
 MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO
 CHRISTIAN MANUEL CHECA AGUIRRE
 CAROL IVONNE WONSANG VALLE
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EVENTO DE LA MISIÓN TÉCNICA DE BARCELONA
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO EC-L1261
- COORDINACIÓN Y AVANZADA CON LA MÁXIMA AUTORIDAD
- Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISIÓN TÉCNICA DE BARCELONA DADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD,

2.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECH A dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 751	GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	21-09-2024	18:15	22-09-2024	13:00
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1519	AMSTERDAM (Schiphol Airport) Barcelona (Airport)	22-09-2024	16:45	22-09-2024	18:50
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 1510	Barcelona (Airport) AMSTERDAM (Schiphol Airport)	29-09-2024	06:20	29-09-2024	08:35
AÉREO	KLM Royal Dutch Airlines KL 755	AMSTERDAM (Schiphol Airport) GUAYAQUIL (José Joaquín de Olmedo)	29-09-2024	09:50	29-09-2024	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA CUENTA CORRIENTE	NO. DE CUENTA 7429487	NOMBRE DEL BANCO PACIFICO
------------------------------------	--------------------------	------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN MANUEL
CHECA AGUIRRE**

NOMBRE: CHECA AGUIRRE CHRISTIAN MANUEL

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
**MIGUEL
ALBERTO
BONARD
RUGEL**

 Firmado digitalmente por MIGUEL
 ALBERTO BONARD RUGEL.
 DN: cn=MIGUEL ALBERTO BONARD
 RUGEL, o=CGI, ou=SECRETARÍA DE
 SALUD, c=EC, email=MIGUEL.BONARD
 RUGEL@CGI.GUAYAS.GOV.EC
 Fecha: 2024.09.18 14:58:08.00

NOMBRE: BONARD RUGEL MIGUEL ALBERTO

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**
 Firmado electrónicamente por:
**MARCELA PAOLA
AGUIÑAGA VALLEJO**

NOMBRE: AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA PAOLA

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ISAITUR-GRUPO ECUATORIAL
BOYACA 1618 Y 10 DE AGOSTO
GUAYAQUIL

ECUADOR

TELEFONO: 593 4 2532 306

E-MAIL: TURISMO1@ISAITUR.COM

CODIGO DE RES.: 4AFPQQ

FECHA: 17 SEPTIEMBRE 2024

CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN

WONSANG VALLE/CAROL

VUELO KL 751 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES SAB 21 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 21 SEP 18:15
LLEGADA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 22 SEP 13:00
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 11:45

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA

SIN PARADAS GUAYAQUIL A AMSTERDAM

EQUIPO: BOEING 777-200/200ER

VUELO KL 1519 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 22 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 22 SEP 16:45
LLEGADA: BARCELONA, ES (AIRPORT), TERMINAL 1 22 SEP 18:50
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (Y) DURACION: 02:05

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS AMSTERDAM A BARCELONA

EQUIPO: BOEING 737-900

VUELO KL 1510 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 29 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: BARCELONA, ES (AIRPORT), TERMINAL 1 29 SEP 06:20
LLEGADA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 29 SEP 08:35
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (L) DURACION: 02:15

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS BARCELONA A AMSTERDAM

EQUIPO: BOEING 737-800 (WINGLETS)

VUELO KL 755 - KLM ROYAL DUTCH AIRLINES DOM 29 SEPTIEMBRE 2024
OPERADO POR: KLM ROYAL DUTCH AIRLINES, KL

SALIDA: AMSTERDAM, NL (SCHIPHOL AIRPORT) 29 SEP 09:50
LLEGADA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 29 SEP 16:45
LOCALIZADOR AEROLINEA: KL/4AFPQQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (T) DURACION: 13:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA

PARADA 1 AMSTERDAM A QUITO

PARADA 2 QUITO A GUAYAQUIL

EQUIPO: BOEING 777-200/200ER

BILLETE: KL/ETKT 074 5494194439 POR CHECA AGUIRRE/CHRISTIAN

BILLETE: KL/ETKT 074 5494194440 POR WONSANG VALLE/CAROL

INFORMACION GENERAL:

EQUIPAJE PERMITIDO 1 MALETA DE 23K + 10K + ARTICULO PERSONAL.

BOLETO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS Y DIFERENCIA DE TARIFA EN EL CASO DE QUE LO HUBIERE Y TODO CAMBIO DEBERA REALIZARSE ANTES DE LA FECHA Y MINIMO 8 HORAS ANTES DEL VUELO CASO CONTRARIO LA AEROLINEA DA POR PERDIDO EL BOLETO. TARIFAS NO ENDOSABLES, NO REEMBOLSABLES, NO RUTEABLES, NI TRANSFERIBLES.

REVISAR VIGENCIA DEL PASAPORTE UN AÑO DE VIGENCIA Y VISA SCHENGEN VIGENTE

REALIZAR EL CHECK-IN 24 HORAS ANTES DEL VIAJE Y ASIGNAR LOS ASIENTOS SIN COSTOS

GRACIAS POR PREFERIRNOS *** ISAITUR ***
PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 3 HORAS ANTES DEL VUELO
***** FELIZ VIAJE *****

Boyaca 1618 y 10 de Agosto Telf: 2532306-2531791 Celular 9988418187

Email: turismo1@isaitur.com/turismo1@isaitur.com/turismo2@isaitur.com

www.isaitur.com *Guayaquil-Ecuador



Prefectura del Guayas

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Que, el artículo 239 ibidem señala: “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”;

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (...)”;



Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: "Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la

retorno (...); y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el servicio con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización de conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina:

subsidios, de conformidad con la ley"; Laborales, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones y pago de viáticos, movilizaciones y subsidios, el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsidios, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales y pago de viáticos, movilizaciones y subsidios, determina que "Para el reconocimiento y Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que "Para el reconocimiento y

mensual unificada"; por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina "el pago

trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público"; servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o

indicando que: "(...) delegar atribuciones y deberes al vicesecretario o vicesecretaria, y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralizado provincial (...); miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...);

indicando que: "(...) delegar atribuciones y deberes al vicesecretario o vicesecretaria, y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o

Resolución Nro. PCC-PG-2024-0027-R
Guayaquil, 20 de agosto de 2024

Prefectura del Guayas





Prefectura del Guayas

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024

mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;

Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: “Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;

Que, el artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos determina: “Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados (...)”;

Que, mediante Oficio Nro. **ESPOL-R-OFC-0543-2024**, del 1 de julio de 2024, suscrito por parte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, invita a una Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre del 2024, la misma tiene el objetivo de explorar y aprender sobre el Distrito de Innovación 22@ y los proyectos de desarrollo económico que han transformado la ciudad de Barcelona hacia un referente global en innovación urbana y tecnológica.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, emite su informe favorable para otorgar la Comisión de Servicios Institucionales al exterior con remuneración, para acudir a la Misión de Innovación que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 al 27 de septiembre del 2024.

Que, mediante Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-2243-M**, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Director de Talento Humano, en cual realizó alcance al Memorando Nro. **PCG-DTH-2024-222-M**, del 16 de agosto de 2024, relacionado con el informe favorable para la Comisión de Servicios al exterior con remuneración.

En ejercicio de las facultades conferidas en calidad de Máxima Autoridad Provincial:

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto:
+593-4 251 1677

www.guayas.gob.ec
4/5

Documento firmado electrónicamente
Marcela Paola Aguirre Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

Artículo 1.- Autorizar la Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior, incluidos los pasajes, viáticos, subsistencia y movilización de los funcionarios Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle, con cargo de Coordinadora de Seguimiento Institucional; y señor Christian Manuel Checa Aguirre, con cargo de Gestor de Talento Humano, para que, sea mi equipo de apoyo en mi participación en la Misión de Innovación que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, España, la cual se llevará a cabo desde el 25 al 27 de septiembre de 2024.

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario para cumplimiento de servicios institucionales.

Artículo 3.- Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de pasajes aéreos respectivos.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las direcciones de Talento Humano, Administrativo y Financiero a fin de implementar la presente Resolución.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Prefectura Provincial.

Artículo 6.- Disponer a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS, la publicación de la presente Resolución en la gaceta oficial de la Prefectura del Guayas.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

RESUELVE:

Resolución Nro. PCCG-PG-2024-0027-R
Guayaquil, 20 de agosto de 2024

Prefectura del Guayas





Prefectura del Guayas

Resolución Nro. PCG-PG-2024-0027-R

Guayaquil, 20 de agosto de 2024


KM/GMK



SEÑORA MARCELA PAOLA AGUIÑAGA VALLEJO

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

 **Contacto:**
+593-4 251 1677

 www.guayas.gob.ec
5/5

* Documento generado por Quiplus Prefectura Ciudadana del Guayas